



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 245

SAN ISIDRO, 08 MAYO 2015

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO: El Informe N° 177-2015-0520-SDC-GPPDC/MSI de la Subgerencia de Desarrollo Corporativo y el Informe N° 132-2015-0500-GPPDC/MSI de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, de acuerdo al artículo 37° de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444, el mismo que señala que, para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades a través de Resolución del Titular del Pliego establecerán los requisitos y costos correspondientes a los mismos, los cuales deberán ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento;

Que, conforme a dicha facultad, mediante Resolución de Alcaldía N° 195 del 27 de junio de 2006; se aprobó el Tarifario de Servicios No Exclusivos de la Municipalidad de San Isidro; autorizando a Gerencia Municipal la inclusión, modificación o eliminación de dichos servicios del Tarifario, el cual a través de sendas Resoluciones de Gerencia Municipal fue modificado;

Que, a través de la Ordenanza N° 382-MSI, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 31.03.2015, se aprobó la nueva Estructura Orgánica, el Reglamento de Organización y Funciones - ROF y el Cuadro de Asignación de Personal Provisional - CAP de la Municipalidad de San Isidro;

Que, el inciso c) del artículo 39° del Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Ordenanza N° 382-MSI, establece que la Subgerencia de Desarrollo Corporativo debe consolidar y gestionar la actualización del TUPA y Tarifario de Servicios, propuestos por las unidades orgánicas de la Municipalidad de San Isidro en función a su competencia;

Que, en atención a ello, la Subgerencia de Desarrollo Corporativo mediante Informe N° 177-2015-0520-SDC-GPPDC/MSI de fecha 05.05.2015; sustenta la aprobación de un nuevo tarifario que consolide los Servicios no exclusivos conforme a la propuesta de las unidades orgánicas a cargo de dichos servicios: 1) Por la adecuación a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 382-MSI; 2) Por la inclusión de servicios por disposición legal y demandas de los administrados; 3) Por la modificación de los montos y requisitos y 4) Por la eliminación de Servicios no exclusivos; contando para ello con la opinión favorable de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo mediante Informe N° 132-2015-0500-GPPDC/MSI de la misma fecha;





Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 245

Que, la propuesta del Tarifario en mención, cuenta con la opinión favorable de la Subgerencia de Contabilidad y Costos, conforme se aprecia de los Informes N° 192-2015-0810-SCC-GAF/MSI y N° 193-2015-0810-SCC-GAF/MSI de fecha 24.04.2015 y 28.04.2015 respectivamente;

Que, estando a lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante el Informe N° 0357 -2015-0400-GAJ/MSI y con;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 37° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Tarifario de Servicios No Exclusivos de la Municipalidad de San Isidro que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEROGAR la Resolución de Alcaldía N° 195 de fecha 27.06.2006, sus modificatorias y toda disposición que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DELEGAR en la Gerencia Municipal la facultad de inclusión, modificación o eliminación de servicios no exclusivos del Tarifario de la Municipalidad de San Isidro.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo y a las demás áreas competentes a cargo de los Servicios No Exclusivos del Tarifario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde





SECRETARIA GENERAL

1 CELEBRACION DE CEREMONIA DE MATRIMONIO CIVIL

<p>1.1 EN EL LOCAL MUNICIPAL Para matrimonio por una hora incluido ceremonia (Se autoriza sólo brindis y bocaditos) Incluye servicio gratuito de estacionamiento a los novios y sus invitados en la Playa de Estacionamiento de la MSI. DE LUNES A VIERNES DE 4:00 PM A 8:00 PM NOTA: 30 PERSONAS COMO MÁXIMO</p>	<p><u>REQUISITOS PARA TODOS LOS CASOS:</u> - SOLICITUD DIRIGIDA AL ALCALDE - COMPROBANTE DE PAGO</p>	<p>S/. 480.00</p>
<p>1.2 FUERA DEL LOCAL MUNICIPAL Y DENTRO DEL DISTRITO DEL DISTRITO (En casa u otro local) DE LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 9:00 PM</p>		<p>S/. 778.00</p>
<p>1.3 EN LA SALA MULTIUSOS DE LA BIBLIOTECA Para matrimonio por dos horas incluido ceremonia (Se autoriza sólo brindis y bocaditos). DE LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 6:00 PM</p>		<p>S/. 986.00</p>
<p>1.4 FUERA DEL DISTRITO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 9:00 PM</p>		<p>S/. 1,200.00</p>
<p>1.5 DENTRO DEL DISTRITO SABADOS DE 12: 00 PM A 9:00 PM</p>		<p>S/. 1,500.00</p>
<p>1.6 FUERA DEL DISTRITO SABADOS DE 12: 00 PM A 9:00 PM</p>		<p>S/. 1,700.00</p>
<p>1.7 PARQUE TAMAYO (Se autoriza sólo brindis y bocaditos) DE LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 6:00 PM NOTA: 30 PERSONAS COMO MÁXIMO</p>		<p>S/. 1,000.00</p>
<p>NOTA: EN CASO DE CAMBIO DE LOCAL, FECHA U HORARIO SE DEBERÁ REALIZAR EL PAGO POR LA DIFERENCIA DEL MONTO. Informes: Tlf. 513-9000 Anx. 1321 Dirección: Calle Augusto Tamayo N° 180, San Isidro Horario de Atención de Oficinas: Lunes a Viernes 8:00am a 4:00pm</p>		

GERENCIA DE DESARROLLO DISTRITAL

2 SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO

<p>2.1 DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN - POR CAMIONADA (volquete) Horario del Servicio: Lunes a Sábado de 7:00 a.m a 7p.m. Zona de Descarga: Talud de la Costa Verde.</p>	<p>- SOLICITUD SIMPLE - COMPROBANTE DE PAGO La persona, natural o jurídica, que acceda a este servicio, será responsable de la nivelación de la zona de descarga. La Municipalidad se reserva el derecho de ofertar el servicio.</p>	<p>S/. 15.00</p>
<p>2.2 RECOJO DE MALEZA A DOMICILIO - HASTA 1 CAMIONADA (6m3) - POR CADA 2 m3 ó FRACCIÓN ADICIONALES</p>	<p>- SOLICITUD SIMPLE</p>	<p>Gratuito S/. 48.00</p>
<p>2.3 RECOJO DE DESMONTE A DOMICILIO (Incluye terrenos cerrados). - Hasta 1 camionada (6m3) - Por cada 2 m3 ó fracción adicionales</p>	<p>- SOLICITUD SIMPLE</p>	<p>Gratuito S/. 48.00</p>
<p>Anx. 3302 (Gerencia de Desarrollo Distrital) Anx. 6805 (Subgerencia de Mantenimiento Urbano) Dirección: Calle Godofredo Garcia 475 Horario de Atención : Lunes a Viernes, 8.00 am - 3.00 pm</p>		





GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

3 SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN

<p>3.1 CERTIFICADO DE CONSTATAÇÃO DOMICILIARIA</p> <p>- PARA TRÁMITE JUDICIAL U OTRO TIPO</p> <p>- PARA TRÁMITE DE TRABAJO, ESTUDIO O SI ES LA PRIMERA SOLICITUD DE ESTE DOCUMENTO EN EL AÑO.</p>	<p>PARA TODOS LOS CASOS: - DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE (ORIGINAL Y COPIA) - RECIBO DE SERVICIO PÚBLICO: AGUA, LUZ, TELEFONÍA FIJA (ORIGINAL Y COPIA)</p>	<p>S/. 15.00</p> <p>Gratuito</p>
<p>3.2 INTERNAMIENTO DE BIENES RETENIDOS</p>	<p>- DOCUMENTO DE IDENTIDAD: DNI, CARNET DE EXTRANJERÍA Y/O PASAPORTE</p>	<p>S/. 185.00</p>
<p>3.3 INTERNAMIENTO Y DEPÓSITO DE VEHÍCULO EN EL DEPÓSITO MUNICIPAL Por internamiento Por depósito</p> <p>Informes : Tlf. 513-9000 Anx. 3128, 3121 y 3122 Dirección: Calle Godofredo Garcia 375, 2do. Piso, San Isidro Nota: Efectuar el pago en Calle Paul Harris 205, San Isidro. Horario de Atención Oficinas: Lunes a Viernes, 8.00 am - 3.45 pm</p>	<p>- DOCUMENTO DE IDENTIDAD: DNI, CARNET DE EXTRANJERÍA Y/O PASAPORTE</p>	<p>S/. 180.00 S/. 35.00 x día</p>

4 SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL

<p>4.1 CAPACITACIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL</p> <p>Informes : Tlf. 513-9000 Anexo 2931 Dirección: Calle Augusto Tamayo 180, San Isidro Horario de Atención Oficinas: Lunes a Viernes 8.00 am - 3.30 pm</p>	<p>- QUE EL ESTABLECIMIENTO (PÚBLICO O PRIVADO) ESTÉ UBICADO EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO</p>	<p>Gratuito</p>
---	---	-----------------

OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN

5 PRENSA

<p>5.1 Tarifario Periódico El Olivar - Tipo 1: Medidas 8.28x7.35 (4 módulos en 2 columnas)</p>	<p><u>REQUISITOS PARA TODOS LOS CASOS:</u> - SOLICITUD DIRIGIDA AL ALCALDE - COMPROBANTE DE PAGO - EXHIBIR DNI (PERSONA NATURAL) - CARTA DE RESPONSABILIDAD (EMPRESA) - DISCO O DVD CON DISEÑO EN ALTA RESOLUCIÓN, CON FUENTES CONVERTIDAS EN CURVAS Y EN FORMATOS AI, EPS, PDF y JPG (alta) - todo en CMYK</p>	<p>S/. 2,392.00</p>
<p>Tarifario Periódico El Olivar - Tipo 2: Medidas 25.73x7.35 (12 módulos en 6 columnas)</p>		<p>S/. 7,176.00</p>
<p>5.3 Tarifario Periódico El Olivar - Tipo 3: Medidas 12.65x7.35 (6 módulos en 3 columnas)</p>		<p>S/. 3,588.00</p>
<p>5.4 Tarifario Periódico El Olivar - Tipo 4: Medidas 8.29x15.13 (8 módulos en 2 columnas)</p>		<p>S/. 4,784.00</p>
<p>5.5 Tarifario Periódico El Olivar - Tipo 5: Medidas 25.73x3.46 (6 módulos en 6 columnas)</p>		<p>S/. 3,588.00</p>





GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

6 EQUIPO FUNCIONAL DE BIENESTAR Y SALUD

6.1 CUNA JARDIN MUNICIPAL

- PARA VECINOS DEL DISTRITO O HIJOS DE LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD.

- MENSUALIDAD (INCLUYE ALIMENTACION)
- EXHIBIR EL DNI DEL MENOR
- ROL DE VACUNACIÓN
- CONSTANCIA DE CENTRO DE TRABAJO
- DNI DEL PADRE DE FAMILIA
- EVALUACIÓN PSICOLÓGICA (Gratis)
- CERTIFICADO DOMICILIARIO (recibo de luz u otro documento)
- CONTAR CON SEGURO CONTRA ACCIDENTES
- 05 FOTOS TAMAÑO PASAPORTE
- SOLICITUD DIRIGIDA AL GERENTE DE DESARROLLO HUMANO

S/. 150.00

6.1.1 EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS

Informes : Tlf. 513-9000 Anx. 8812
Dirección : Av. Del Ejercito N° 1595
Horario : Lunes a Viernes, 8.00 am - 3:00 pm

S/. 50.00

6.2 VETERINARIA

6.2.1 CONSULTAS MÉDICA VETERINARIA

a) EN CONSULTORIO

S/. 12.00

6.2.2 PROCEDIMIENTOS VETERINARIOS

- a) VACUNACIONES (triple, antirrábica, parvovirus)
- b) ADMINISTRACIÓN DE TRATAMIENTO ANTIPARASITARIO
- c) APLICACIÓN PARA ECTOPARÁSITOS (pulgas, garrapatas, etc)
- d) APLICACIÓN PARA ECTOPARÁSITOS (pulgas, garrapatas, etc)
- e) APLICACIÓN PARA ECTOPARÁSITOS (pulgas, garrapatas, etc)
- f) EUTANASIA
- g) CURACIONES PEQUEÑAS
- h) CURACIONES GRANDES
- i) INYECTABLE SUBCUTÁNEO
- j) INYECTABLE INTRAMUSCULAR
- k) INYECTABLE ENDOVENOSO
- l) SUTURAS PEQUEÑAS (1-2 puntos)
- ll) SUTURAS GRANDES (3 o más puntos)
- m) CORTE DE UÑAS, LIMPIEZA DE OIDO Y BOLSAS ANALES
- n) VACUNA QUINTUPLE
- o) VACUNA SEXTUPLE

- MASCOTAS PEQUEÑAS
- MASCOTAS MEDIANAS
- MASCOTAS GRANDES

S/. 25.00
S/. 10.00
S/. 17.50
S/. 25.00
S/. 32.50
S/. 50.00
S/. 15.00
S/. 20.00
S/. 12.50
S/. 12.50
S/. 15.00
S/. 30.00
S/. 50.00
S/. 15.40
S/. 35.00
S/. 35.00

6.2.3 TRATAMIENTOS DIVERSOS

- a) QUIMIOTERAPIA (antibiótico, analgésicos, antiinflamatorios)
- b) INTOXICACIONES
- c) SARNA (incluye todas las aplicaciones)
- d) AMPUTACIONES DE COLA POR CAMADA
- e) AMPUTACIONES DE COLA POR CAMADA
- f) EXTIRPACIÓN DE TUMORES MAMARIOS
- g) CASTRACIÓN DE GATO
- h) CASTRACIÓN DE PERRO
- i) OVARIO HISTERECTOMÍA EN PERRA
- j) OVARIO HISTERECTOMÍA EN GATA
- k) HEMATOMA DEL PABELLON AURICULAR

- HASTA 15 DÍAS DE NACIDO (por cachorro)
- DE 15 A 45 DÍAS DE NACIDO (por cachorro)

S/. 12.50
S/. 51.60
S/. 20.80
S/. 20.00
S/. 30.00
S/. 150.00
S/. 40.00
S/. 50.00
S/. 82.60
S/. 62.10
S/. 50.00

Informes : Tlf. 513-9000 Anx. 4002 y 4102
Dirección : Paul Harris 205
Horario : Lunes a Viernes 8.00 am - 3:00 pm





6.3 LABORATORIOS

6.3.1 ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO COMPLETOS

a) LECHE (Fresca, en polvo, evaporada, condensada) INCLUYE ANÁLISIS DE: - HUMEDAD, CENIZAS, ACIDEZ, GRASA, PROTEÍNA PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES	200 g Temperatura de conservación <10°C		
b) MANTEQUILLA INCLUYE ANÁLISIS DE: - GRASA, CLORUROS PLAZO DE ENTREGA: 4 DÍAS HÁBILES	200 g Temperatura de conservación <10°C	SI.	85.00
c) QUESO INCLUYE ENSAYO DE: - HUMEDAD, CENIZAS, GRASA, PROTEÍNA, CLORUROS Y ACIDEZ PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES	200 g Temperatura de conservación <10°C	SI.	240.00
d) YOGURT INCLUYE ANÁLISIS DE: - HUMEDAD, GRASA, PROTEÍNA, ACIDEZ PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES	200 g o 2 unidades Temperatura de conservación <10°C	SI.	175.00
e) AGUAS DE CONSUMO INCLUYE ENSAYO DE: - ALCALINIDAD, CLORO RESIDUAL LIBRE, CLORUROS, DUREZA NITRATO, NITRITO, pH, RESIDUO SECO O SÓLIDOS TOTAL PLAZO DE ENTREGA: 4 DÍAS HÁBILES	01 litro Temperatura de Conservación entre 4 y 10° C, entre otros.	SI.	165.00
f) BEBIDAS ALCOHOLICAS INCLUYE ANÁLISIS DE: - GRADO ALCOHOLICO, DENSIDAD, ACIDEZ TOTAL, CENIZAS ALCALINIDAD TOTAL DE CENIZAS EN VINOS. PLAZO DE ENTREGA: 5 DÍAS HÁBILES	2 unidades Temperatura de Conservación: Temperatura de ambiente	SI.	120.00
g) VINAGRE INCLUYE ENSAYO DE: - ACIDEZ TOTAL, CENIZAS, CLORURO DE SODIO PLAZO DE ENTREGA: 4 DÍAS HÁBILES	01 litro Temperatura de Conservación: Temperatura ambiente	SI.	95.00
h) ALIMENTOS DIETETICOS, CEREALES Y DERIVADOS INCLUYE ENSAYO DE: - HUMEDAD, CENIZAS, PROTEÍNA, GRASA, FIBRA, ACIDEZ PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES	200 gramos Temperatura de Conservación: Temperatura ambiente	SI.	245.00
i) HARINAS DE CEREALES Y LEGUMINOSAS INCLUYE ENSAYO DE: - HUMEDAD, CENIZAS, PROTEÍNA, GRASA, FIBRA, ACIDEZ PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES	200 gramos Temperatura de Conservación: Temperatura ambiente	SI.	245.00
j) BIZCOCHOS, GALLETAS, PASTAS Y FIDEOS INCLUYE ENSAYO DE: - HUMEDAD, CENIZAS, PROTEÍNA, GRASA, FIBRA, ACIDEZ PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES	200 gramos Temperatura de Conservación: Temperatura ambiente	SI.	245.00
k) ACEITES Y GRASAS SOLIDAS INCLUYE ENSAYO DE: -INDICE DE RANCIDEZ PLAZO DE ENTREGA: 3 DÍAS HÁBILES	200 gramos Temperatura de Conservación < 10°C	SI.	20.00
l) TE Y CAFÉ INCLUYE ENSAYO DE: - HUMEDAD, CENIZAS, CAFEINA, FIBRA PLAZO DE ENTREGA: 5 DÍAS HÁBILES	200 gramos Temperatura de Conservación: Temperatura ambiente	SI.	105.00





<p>m) CHOCOLATE, MATE, ETC. INCLUYE ENSAYO DE: - HUMEDAD, CENIZAS, GRASA PLAZO DE ENTREGA: 4 DÍAS HÁBILES</p>	<p>200 gramos Temperatura de Conservación: Temperatura ambiente</p>	<p>Si. 125.00</p>
<p>n) ESPECIAS Y CONDIMENTOS INCLUYE ENSAYO DE: - HUMEDAD, CENIZAS, ACIDEZ PLAZO DE ENTREGA: 4 DÍAS HÁBILES</p>	<p>200 gramos Temperatura de Conservación: Temperatura ambiente</p>	<p>Si. 100.00</p>
<p>o) AZÚCAR DE CAÑA INCLUYE ENSAYO DE: - HUMEDAD, CENIZAS, ACIDEZ, SÓLIDOS SOLUBLES PLAZO DE ENTREGA: 4 DÍAS HÁBILES</p>	<p>200 gramos Temperatura de Conservación: Temperatura ambiente</p>	<p>Si. 120.00</p>
<p>p) MIEL INCLUYE ENSAYO DE: - HUMEDAD, CENIZAS, ACIDEZ, pH PLAZO DE ENTREGA: 5 DÍAS HÁBILES</p>	<p>200 gramos Temperatura de Conservación: Temperatura ambiente</p>	<p>Si. 115.00</p>
<p>q) MERMELADAS, JALEAS, COMPOTAS, NECTAR INCLUYE ENSAYO DE: - HUMEDAD, CENIZAS, SÓLIDOS TOTALES, ACIDEZ PLAZO DE ENTREGA: 4 DÍAS HÁBILES</p>	<p>200 gramos Temperatura de Conservación: Temperatura ambiente</p>	<p>Si. 120.00</p>
<p>r) PRODUCTOS CARNICOS Y/O EMBUTIDOS INCLUYE ENSAYO DE: - HUMEDAD, CENIZAS, ACIDEZ, PROTEÍNA, GRASA Y CLORURO PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>	<p>200 gramos Temperatura de Conservación < 10°C</p>	<p>Si. 240.00</p>
<p>s) CONSERVAS Y OTROS PRODUCTOS PROCESADOS INCLUYE ENSAYO DE: - SÓLIDOS SOLUBLES, ACIDEZ, PRUEBA DE CORROSIÓN PLAZO DE ENTREGA: 4 DÍAS HÁBILES</p>	<p>03 unidades Temperatura de Conservación: Temperatura ambiente</p>	<p>Si. 65.00</p>
<p>t) PRODUCTOS DE LA PESCA, MOLUSCOS Y CRUSTACEOS INCLUYE ENSAYO DE: - HUMEDAD, CENIZAS, ACIDEZ, GRASA, PROTEÍNA Y CLORUROS PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>	<p>200 gramos Temperatura de Conservación < 10°C</p>	<p>Si. 240.00</p>
<p>6.3.2 ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO ESPECÍFICOS</p>		
<p>a) DETERMINACION DE HUMEDAD</p>		<p>Si. 35.00</p>
<p>b) DETERMINACION DE CENIZAS</p>		<p>Si. 35.00</p>
<p>c) DETERMINACION DE GRASA</p>		<p>Si. 55.00</p>
<p>d) DETERMINACION DE PROTEÍNA</p>		<p>Si. 55.00</p>
<p>e) DETERMINACION DE FIBRA</p>		<p>Si. 35.00</p>
<p>f) DETERMINACION DE ACIDEZ</p>		<p>Si. 30.00</p>
<p>g) DETERMINACION DE pH</p>		<p>Si. 15.00</p>
<p>i) EXAMEN MICROSCOPICO</p>		<p>Si. 20.00</p>
<p>j) DETERMINACION DE DENSIDAD</p>		<p>Si. 15.00</p>
<p>k) DETERMINACION DE CLORO RESIDUAL EN AGUA</p>	<p>La muestra no debe exceder 6 horas desde la toma</p>	<p>Si. 20.00</p>
<p>l) DETERMANACION DE CLORUROS EN AGUA</p>		<p>Si. 30.00</p>
<p>m) DUREZA TOTAL EN AGUA</p>		<p>Si. 20.00</p>
<p>n) DETERMINACION DE ALCALINIDAD EN AGUA</p>		<p>Si. 20.00</p>
<p>o) SÓLIDOS TOTALES</p>		<p>Si. 20.00</p>
<p>p) DETERMINACION DE NITRATOS EN AGUA</p>	<p>Muestra refrigerada y protegida de la luz</p>	<p>Si. 20.00</p>





TARIFARIO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS DE LA MSI

q)	DETERMINACION DE NITRITOS EN AGUA	Muestra refrigerada y protegida de la luz	S/.	20.00
r)	DETERMINACION DE AZUCARES REDUCTORES		S/.	20.00
s)	SOLIDOS SOLUBLES (GRADOS BRIX)		S/.	20.00
t)	DETERMINACION DE INDICE DE SAPONIFICACIÓN		S/.	30.00
u)	DETERMINACION DE LA RANCIDEZ EN ACEITES		S/.	20.00
v)	PRUEBA DE EBER		S/.	15.00
w)	GRADO ALCOHOLICO		S/.	20.00
x)	SOLIDOS TOTALES O RESIDUOS SECOS		S/.	20.00
y)	DENSIDAD EN BEBIDAS ALCOHOLICAS		S/.	15.00
z)	PRUEBA DE CORROSION EN CONSERVAS		S/.	15.00
aa)	DETERMINACION DE BROMATOS		S/.	20.00
ab)	DETERMINACION DE CLORUROS EN ALIMENTOS		S/.	30.00
ac)	DETERMINACION DE CAFEINA		S/.	50.00
EN TODOS LOS CASOS EL PLAZO DE ENTREGA: 3 DÍAS HÁBILES				
6.3.3 ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO COMPLETO				
a)	LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS			
a.1)	LECHE, CREMA DE LECHE INCLUYE ENSAYO DE: - AEROBIOS MESOFILOS, COLIFORMES PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES	250 ml, 03 unidades Temperatura de Conservación <10°C	S/.	63.00
a.2)	LECHE Y CREMA DE LECHE EN POLVO INCLUYE ENSAYO DE - AEROBIOS MESOFILOS, COLIFORMES Y SALMONELLA SP PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES	250 g Temperatura de Conservación <10°C	S/.	110.00
a.3)	LECHES FERMENTADAS Y ACIDIFICADAS (YOGURT, LECHE CULTIVADA, CUJADA Y OTROS) INCLUYE ENSAYO DE: - COLIFORMES Y MOHOS Y LEVADURAS PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES	250 g, 03 unidades Temperatura de Conservación <10°C	S/.	68.00
a.4)	POSTRES A BASE DE LECHE NO ACIDIFICADOS LISOS PARA CONSUMIR (Flanes, pudines, crema volteada, mazamorra de leche, INCLUYE ENSAYO DE: - COLIFORMES, MOHOS Y LEVADURAS, Staphylococcus aureus Y Salmonella sp PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES	200 g Temperatura de Conservación <10°C	S/.	152.00
a.5)	QUESOS NO MADURADOS INCLUYE ENSAYO DE: - COLIFORMES, Staphylococcus aureus, Escherichia coli, Listeria monocytogenes Y Salmonella sp PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES	200 g Temperatura de Conservación <10°C	S/.	190.00
a.6)	QUESOS MADURADOS INCLUYE INFORME DE: - COLIFORMES, Staphylococcus aureus, Listeria monocytogenes y Salmonella sp PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES	200 g Temperatura de Conservación <10°C	S/.	152.00
a.7)	QUESOS PROCESADOS INCLUYE ENSAYO DE: - COLIFORMES Y Staphylococcus aureus PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES	200 g Temperatura de Conservación <10°C	S/.	70.00
b)	HELADOS Y MEZCLAS DE HELADOS			
b.1)	HELADOS A BASE DE LECHE-POSTRES A BASE DE HELADOS DE LECHE CON COBERTURA INCLUYE ENSAYO DE: - AEROBIOS MESOFILOS, COLIFORMES, Staphylococcus aureus, Salmonella sp y Listeria monocytogenes PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES	200 g Temperatura de Conservación <10°C	S/.	182.00



<p>b.2) HELADOS A BASE DE AGUA INCLUYE ENSAYO DE: - COLIFORMES PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>	200 g Temperatura de Conservación <10°C	S/.	33.00
<p>b.3) HELADOS A BASE DE AGUA (CONTIENEN PULPA DE FRUTA) INCLUYE ENSAYO DE: - COLIFORMES Y Salmonella sp PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>	200 g Temperatura de Conservación <10°C	S/.	80.00
<p>b.4) MEZCLAS DESHIDRATADAS PARA HELADOS INCLUYE ENSAYO DE: - AEROBIOS MESOFILOS, COLIFORMES Y Salmonella sp PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>	200 g Temperatura de Conservación: Temperatura ambiente	S/.	110.00
<p>c) PRODUCTOS GRASOS c.1) MANTEQUILLA Y MARGARINAS INCLUYE ENSAYO DE: - MOHOS, COLIFORMES Y Staphylococcus aureus PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>	200 g Temperatura de Conservación <10°C	S/.	105.00
<p>d) PRODUCTOS DESHIDRATADOS, LIOFILIZADOS CONCENTRADOS Y MEZCLAS</p>			
<p>a.1) SOPAS, CALDOS, CREMAS, SALSAS Y PURÉ DE PAPAS DE USO INSTANTÁNEO QUE NO REQUIEREN COCCIÓN INCLUYE ENSAYO DE: - Escherichia coli, Staphylococcus aureus, MOHOS Y Salmonella sp PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>	200 g Temperatura de Conservación <10°C	S/.	157.00
<p>d.2) SOPAS, CREMAS, SALSAS Y PURÉ DE LEGUMBRES Y OTROS DESHIDRATOS QUE REQUIEREN COCCIÓN INCLUYE ENSAYO DE: - AEROBIOS MESOFILOS, COLIFORMES Y Salmonella sp PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>	200 g Temperatura de Conservación: Temperatura ambiente	S/.	110.00
<p>d.3) MEZCLAS EN SECO DE USO INSTANTÁNEO REFRESCOS, GELATINAS, JALEAS, CREMAS, OTROS INCLUYE ENSAYO DE: - COLIFORMES, Staphylococcus aureus Y MOHOS PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>	200 g Temperatura de Conservación: Temperatura ambiente	S/.	105.00
<p>d.4) MEZCLAS EN SECO DE USO INSTANTÁNEO (que contienen leche, cacao y/o huevo) INCLUYE ENSAYO DE: - COLIFORMES, Staphylococcus aureus, Salmonella sp, MOHOS PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>	200 g Temperatura de Conservación: Temperatura ambiente	S/.	152.00
<p>d.5) MEZCLAS EN SECO QUE REQUIEREN COCCIÓN (Pudines, flanes, otros) INCLUYE ENSAYO DE: - AEROBIOS MESOFILOS, COLIFORMES Y Staphylococcus aureus PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>	200 g Temperatura de Conservación: Temperatura ambiente	S/.	100.00
<p>d.6) MEZCLAS EN SECO QUE REQUIEREN COCCIÓN SOLO PARA PRODUCTOS QUE CONTENGAN LECHE, CACAO Y/O HUEVO (Pudines, flanes, otros) INCLUYE ENSAYO DE: - AEROBIOS MESOFILOS, COLIFORMES, Staphylococcus aureus Y Salmonella sp PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>	200 g Temperatura de Conservación: Temperatura ambiente	S/.	147.00
<p>d.7) CALDOS CONCENTRADOS EN PASTA (Que requieren cocción) INCLUYE ENSAYO DE: - AEROBIOS MESOFILOS, COLIFORMES Y Salmonella sp PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>	200 g Temperatura de Conservación: Temperatura ambiente	S/.	110.00
<p>e) GRANOS DE CEREALES, LEGUMINOSAS QUENOPODIÁCEAS Y DERIVADOS</p>			
<p>e.1) GRANOS SECOS INCLUYE ENSAYO DE: -MOHOS PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>	200 g Temperatura de Conservación: Temperatura ambiente	S/.	35.00



<p>e.2) HARINAS Y SÉMOLAS INCLUYE ENSAYO DE: - MOHOS, Escherichia coli Y Salmonella sp PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>	<p>200 g Temperatura de Conservación: Temperatura ambiente</p>	<p>Si.</p>	<p>120.00</p>
<p>e.3) FECULAS Y ALMIDONES INCLUYE ENSAYO DE: - MOHOS, Escherichia coli Y Salmonella sp PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>	<p>200 g Temperatura de Conservación: Temperatura ambiente</p>	<p>Si.</p>	<p>120.00</p>
<p>e.4) PASTAS Y MASAS FRESCAS Y/O PRECOCIDAS SIN RELLENO REFRIGERADAS O CONGELADAS INCLUYE ENSAYO DE: - MOHOS, Salmonella sp Y Staphylococcus aureus PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>	<p>200 g Temperatura de Conservación: <10°C</p>	<p>Si.</p>	<p>119.00</p>
<p>e.5) PASTAS Y MASAS FRESCAS Y/O PRECOCIDAS CON RELLENO REFRIGERADAS O CONGELADAS (Wantan, lasaña, raviolos, canelones, pizzas, minpao, otros) INCLUYE ENSAYO DE: - MOHOS, Escherichia coli, Salmonella sp Y Staphylococcus aureus PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>	<p>200 g Temperatura de Conservación: <10°C</p>	<p>Si.</p>	<p>157.00</p>
<p>e.6) FIDEOS O PASTAS DESECADAS CON O SIN RELLENO (Incluye fideos a base de verduras, al huevo, otros) INCLUYE ENSAYO DE: - MOHOS, COLIFORMES, Staphylococcus aureus Y Salmonella sp PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>	<p>200 g Temperatura de Conservación: Temperatura ambiente</p>	<p>Si.</p>	<p>152.00</p>
<p>e.7) PRODUCTOS INSTANTANEOS EXTRUIDOS O EXPANDIDOS PROTEINIZADOS O NO Y HOJUELAS A BASE DE GRANOS (Gramíneas, quenopodiáceas y leguminosas) QUE NO REQUIEREN COCCION INCLUYE ENSAYO DE: - AEROBIOS MESOFILOS, MOHOS, COLIFORMES Y Salmonella sp PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>	<p>200 g Temperatura de Conservación: Temperatura ambiente</p>	<p>Si.</p>	<p>145.00</p>
<p>f) AZÚCARES, MIELES Y PRODUCTOS SIMILARES</p>			
<p>f.1) AZUCAR REFINADA DOMESTICA, BLANCO DIRECTO, EN POLVO, BLANDA, AZUCARES LIQUIDOS, JARABES, DEXTROSA, FRUCTUOSA, OTROS INCLUYE ENSAYO DE: - AEROBIOS MESOFILOS Y MOHOS Y LEVADURAS PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>	<p>200 g / 250 ml Temperatura de Conservación: Temperatura ambiente</p>	<p>Si.</p>	<p>65.00</p>
<p>f.2) AZUCAR RUBIA DOMESTICA, CHANCACA INCLUYE ENSAYO DE: - AEROBIOS MESOFILOS, MOHOS Y LEVADURAS Y ENTEROBACTERIAS PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>	<p>200 g Temperatura de Conservación: Temperatura ambiente</p>	<p>Si.</p>	<p>100.00</p>
<p>f.3) OTROS JARABES (DE MAPLE, DE MAIZ, DE FRUTAS, ALGARROBINA, OTROS) EDULCORANTES INCLUYE ENSAYO DE: - AEROBIOS MESOFILOS, MOHOS Y LEVADURAS OSMÓFILAS Y ENTEROBACTERIAS(*) (*) Para consumo directo PLAZO DE ENTREGA: 8 DÍAS HÁBILES</p>	<p>200 g / 250 ml Temperatura de Conservación: Temperatura ambiente</p>	<p>Si.</p>	<p>100.00</p>
<p>f.4) MIEL, JALEA REAL Y SIMILARES INCLUYE ENSAYO DE: - AEROBIOS MESOFILOS, ANAEROBIOS SULFITO REDUCTORES Y MOHOS PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>	<p>200 g / 250 ml Temperatura de Conservación: Temperatura ambiente</p>	<p>Si.</p>	<p>100.00</p>
<p>f.5) PRODUCTOS RELACIONADOS A LA MIEL (Polen, polimiel, propoleo, otros) INCLUYE ENSAYO DE: - AEROBIOS MESOFILOS, MOHOS Y Escherichia coli PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>	<p>200 g Temperatura de Conservación: Temperatura ambiente</p>	<p>Si.</p>	<p>103.00</p>



g) PRODUCTOS DE CONFITERÍA Y DERIVADOS DEL CACAO			
g.1) CHOCOLATES DE LECHE, BLANCO, PARA TAZA, DE COBERTURA SIN RELLENO, Y CHOCOLATE SUCEDÁNEO INCLUYE ENSAYO DE: - Escherichia coli Y Salmonella sp PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES	200 g Temperatura de Conservación: Temperatura ambiente	S/.	85.00
g.2) PRODUCTOS DE CONFITERIA Y DERIVADOS DEL CACAO CHOCOLATES DE LECHE, BLANCO, PARA TAZA, DE COBERTURA CON RELLENO (Bombones, tejas y chocotejas) Y CHOCOLATE SUCEDÁNEO INCLUYE ENSAYO DE: - Escherichia coli, MOHOS Y Salmonella sp PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES	200 g Temperatura de Conservación: Temperatura ambiente	S/.	120.00
g.3) CARAMELOS DUROS (SIN RELLENO) INCLUYE ENSAYO DE: - AEROBIOS MESOFILOS Y MOHOS PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES	200 g Temperatura de Conservación: Temperatura ambiente	S/.	65.00
g.4) CARAMELOS BLANDOS, SEMIBLANDOS Y DUROS CON RELLENO, GOMA DE MASCAR, MARSHMALLOWS (MALVAVISCOS) Y OTROS PRODUCTOS DE CONFITERIA CON O SIN RELLENO, FRUTA CONFITADA. INCLUYE ENSAYO DE: - AEROBIOS MESOFILOS Y MOHOS PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES	200 g Temperatura de Conservación: Temperatura ambiente	S/.	65.00
g.5) TURRON BLANDO O DURO DE CONFITERIA INCLUYE ENSAYO DE: - MOHOS, Salmonella sp Y Staphylococcus aureus PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES	200 g Temperatura de Conservación: Temperatura ambiente	S/.	119.00
g.6) BARRAS DE CEREALES INCLUYE ENSAYO DE: - MOHOS Y Salmonella sp PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES	200 g Temperatura de Conservación: Temperatura ambiente	S/.	82.00
g.7) CACAO EN PASTA (LICOR DE CACAO / CHOCOLATE) Y TORTA DE CACAO INCLUYE ENSAYO DE: - Salmonella sp PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES	200 g Temperatura de Conservación: Temperatura ambiente	S/.	47.00
h) PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA, GALLETERÍA Y OTROS			
h.1) PRODUCTOS DE PANADERIA Y PASTELERIA SIN RELLENO Y/O COBERTURA QUE NO REQUIEREN REFRIGERACIÓN INCLUYE ENSAYO DE: - MOHOS PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES	200 g Temperatura de Conservación: Temperatura ambiente	S/.	35.00
h.2) PRODUCTOS DE PANADERIA Y PASTELERIA CON RELLENO Y/O COBERTURA QUE NO REQUIEREN REFRIGERACIÓN INCLUYE ENSAYO DE: - Escherichia coli, Staphylococcus aureus, MOHOS Y Salmonella sp PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES	200 g Temperatura de Conservación: Temperatura ambiente	S/.	157.00
h.3) PRODUCTOS DE PANADERIA Y PASTELERIA CON RELLENO DE CARNE Y/O COBERTURA QUE NO REQUIEREN REFRIGERACIÓN INCLUYE ENSAYO DE: - Escherichia coli, Staphylococcus aureus, MOHOS, Salmonella sp Y Recuento de Ci. Perfringes PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES	200 g Temperatura de Conservación: Temperatura ambiente	S/.	192.00
h.4) PRODUCTOS DE PASTELERIA DULCE SALADO QUE REQUIEREN REFRIGERACIÓN (Pasteles, tortas, empanadas, otros) INCLUYE ENSAYO DE: - Escherichia coli, Staphylococcus aureus, MOHOS Y Salmonella sp PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES	200 g Temperatura de Conservación: <10°C	S/.	157.00



<p>h.5) PRODUCTOS DE PASTELERIA DULCE SALADO QUE REQUIEREN REFRIGERACIÓN CON RELLENO DE CARNE Y/O VEGETALES (Pasteles, tortas, empanadas, otros) INCLUYE ENSAYO DE: - Escherichia coli, Staphylococcus aureus, MOHOS, Salmonella sp Y Clostridium Perfringens PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>	200 g Temperatura de Conservación: <10°C	SI/	192.00
i) ALIMENTOS PARA REGIMENES ESPECIALES			
<p>i.1) PREPARACIONES EN POLVO PARA LACTANTES (Fórmulas infantiles y sucedáneos de la leche materna) INCLUYE ENSAYO DE: - AEROBIOS MESOFILOS, ENTEROBACTERIAS, Staphylococcus aureus, Bacillus cereus Y Salmonella sp PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>	02 unidades Temperatura de Conservación: Temperatura ambiente	SI/	184.00
<p>i.2) PRODUCTO COCIDO DE RECONSTITUCION INSTANTÁNEA DESTINADO A NIÑOS ENTRE 6 Y 36 MESES (PAPILLA Y SIMILARES) INCLUYE ENSAYO DE: - AEROBIOS MESOFILOS, MOHOS Y LEVADURAS, COLIFORMES, Staphylococcus aureus, Bacillus cereus, Salmonella sp PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>	200 g Temperatura de Conservación: Temperatura ambiente	SI/	217.00
<p>i.3) PRODUCTOS COCIDOS DE RECONSTITUCION INSTANTÁNEA COMO ENRIQUECIDOS LACTEOS, SUSTITUDOS LACTEOS, MEZCLAS FORTIFICADAS OTROS INCLUYE ENSAYO DE: - AEROBIOS MESOFILOS, MOHOS Y LEVADURAS, COLIFORMES, Staphylococcus aureus, Bacillus cereus, Salmonella sp PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>	200 g Temperatura de Conservación: Temperatura ambiente	SI/	217.00
<p>i.4) PRODUCTOS CRUDOS DESIDRATADOS Y PRECOCIDOS QUE REQUIEREN COCCION, COMO HOJUELAS, HARINAS, OTROS INCLUYE ENSAYO DE: - AEROBIOS MESOFILOS, MOHOS Y LEVADURAS, COLIFORMES, Bacillus cereus, Salmonella sp PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>	200 g Temperatura de Conservación: Temperatura ambiente	SI/	180.00
<p>i.5) PRODUCTO COCIDO DE CONSUMO DIRECTO, COMO EXTRUIDOS EXPANDIDOS, HOJUELA INSTANTÁNEA, OTROS INCLUYE ENSAYO DE: - AEROBIOS MESOFILOS, MOHOS Y LEVADURAS, COLIFORMES, Bacillus cereus, Salmonella sp PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>	200 g Temperatura de Conservación: Temperatura ambiente	SI/	180.00
<p>i.6) PRODUCTOS DIETETICOS QUE REQUIEREN RECONSTITUCIÓN PARA SU CONSUMO INCLUYE ENSAYO DE: - AEROBIOS MESOFILOS, COLIFORMES, STAPHYLOCOCUS AUREAUS, Salmonella sp PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>	200 g Temperatura de Conservación: Temperatura ambiente	SI/	147.00
<p>i.7) PRODUCTOS DIETETICOS QUE REQUIEREN RECONSTITUCIÓN PARA SU CONSUMO QUE CONTIENEN CEREALES INCLUYE ENSAYO DE: - AEROBIOS MESOFILOS, MOHOS, COLIFORMES, Staphylococcus aureus, Salmonella sp PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>	200 g Temperatura de Conservación: Temperatura ambiente	SI/	182.00
<p>i.8) PRODUCTOS DIETETICOS QUE REQUIEREN COCCION ANTES DE SU CONSUMO INCLUYE ENSAYO DE: - AEROBIOS MESOFILOS, Staphylococcus aureus, Salmonella sp PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>	200 g Temperatura de Conservación: Temperatura ambiente	SI/	114.00
<p>i.9) PRODUCTOS DIETETICOS QUE REQUIEREN COCCION ANTES DE SU CONSUMO QUE CONTIENEN CEREALES INCLUYE ENSAYO DE: - AEROBIOS MESOFILOS, MOHOS, Staphylococcus aureus, Salmonella sp PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>	200 g Temperatura de Conservación: Temperatura ambiente	SI/	149.00



<p>i.10) PRODUCTOS DIETETICOS LISTOS PARA SU CONSUMO NO COMPRENDIDO EN LOS ANTERIORES INCLUYE ENSAYO DE: - AEROBIOS MESOFILOS, Staphylococcus aureus, Salmonella sp PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>	200 g Temperatura de Conservación: <10°C	S/.	114.00
<p>i.11) PRODUCTOS DIETETICOS LISTOS PARA SU CONSUMO NO COMPRENDIDOS EN LOS ANTERIORES QUE CONTIENEN CERALES INCLUYE ENSAYO DE: - AEROBIOS MESOFILOS, MOHOS, Staphylococcus aureus, Salmonella sp PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>	200 g Temperatura de Conservación: <10°C	S/.	149.00
<p>j) CARNES Y PRODUCTOS CARNICOS</p>			
<p>j.1) CARNE CRUDA DE REFRIGERADA O CONGELADA INCLUYE ENSAYO DE: - AEROBIOS MESOFILOS (30°C) Y Salmonella sp PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>	200 g Temperatura de Conservación: <10°C	S/.	77.00
<p>j.2) CARNE DE AVE PRECOCIDA CONGELADA, QUE REQUIERE TRATAMIENTO TÉRMICO ANTES DE SU CONSUMO INCLUYE ENSAYO DE: - Staphylococcus aureus Y Salmonella sp PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>	200 g Temperatura de Conservación: <10°C	S/.	84.00
<p>j.3) VISCERAS DE AVES, BOVINOS, OVINOS, CAPRINOS; REFRIGERADAS O CONGELADAS INCLUYE ENSAYO DE: - AEROBIOS MESOFILOS (30°C), Escherichia coli Y Salmonella sp PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>	200 g Temperatura de Conservación: <10°C	S/.	115.00
<p>j.4) APENDICE DE AVES, PORCINOS, OVINOS, ETC INCLUYE ENSAYO DE: - AEROBIOS MESOFILOS (38) Y Salmonella sp PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>	200 g Temperatura de Conservación: <10°C	S/.	77.00
<p>j.5) CARNES CRUDAS PICADAS Y MOLIDAS INCLUYE ENSAYO DE: - AEROBIOS MESOFILOS (30°C), Escherichia coli, Staphylococcus aureus Y Salmonella sp PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>	200 g Temperatura de Conservación: <10°C	S/.	152.00
<p>j.6) CARNES PROCESADAS REFRIGERADAS O CONGELADAS (HAMBURGUESAS, MILANESAS, CROQUETAS Y OTROS) INCLUYE ENSAYO DE: - AEROBIOS MESOFILOS (30°C), Escherichia coli, Staphylococcus aureus Y Salmonella sp PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>	200 g Temperatura de Conservación: <10°C	S/.	152.00
<p>j.7) CARNES PROCESADAS REFRIGERADAS O CONGELADAS CON EMBALAJE, PELÍCULA IMPERMEABLE O ATMÓSFERA MODIFICADA O AL VACÍO EN LUGAR DE AEROBIOS MESOFILOS (HAMBURGUESAS, MILANESAS, CROQUETAS Y OTROS EMPANIZADOS O ADREZADOS) INCLUYE ENSAYO DE: - AEROBIOS MESOFILOS (30°C), Escherichia coli, Staphylococcus aureus, Salmonella sp y Clostridium Perfringes PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>	200 g Temperatura de Conservación: <10°C	S/.	187.00
<p>j.8) CARNES SECAS, SECO-SALADAS (Charqui, chalona, cecina) EMBUTIDOS CRUDOS MADURADOS (Salami, salchichón, otros) INCLUYE ENSAYO DE: - Staphylococcus aureus, Salmonella sp y Clostridium Perfringes PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>	200 g Temperatura de Conservación: <10°C	S/.	119.00
<p>j.9) EMBUTIDOS CRUDOS (Chorizos, salchichas, otros) Y PIEZAS CARNICAS CRUDAS CURADAS (Jamón serrano, jamón crudo, panceta, otros) EMBUTIDOS CON TRATAMIENTO TÉRMICO (Curados: jamón inglés, chicharrón de prensa, paté, otros) INCLUYE ENSAYO DE: - AEROBIOS MESOFILOS (30°C), Escherichia coli, Staphylococcus aureus, Salmonella sp y Clostridium Perfringes PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>	200 g Temperatura de Conservación: <10°C	S/.	187.00





k) PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS CRUDOS			
<p>k.1) PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS CRUDOS (Frescos, refrigerados, congelados, salpescos o ahumados en frío) INCLUYE ENSAYO DE: - AEROBIOS MESOFILOS (30°C), Escherichia coli, Staphylococcus aureus Y Salmonella sp PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>	<p>200 g Temperatura de Conservación: <10°C</p>	<p>SI.</p>	<p>152.00</p>
<p>k.2) PRODUCTO HIDROBIOLÓGICO PRECOCIDO Y COCIDO (CONGELADOS O REFRIGERADOS), DE CONSUMO DIRECTO (PRODUCTO FINAL) INCLUYE ENSAYO DE: - AEROBIOS MESOFILOS (30°C), Escherichia coli, Staphylococcus aureus Y Salmonella sp PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>	<p>200 g Temperatura de Conservación: <10°C</p>	<p>SI.</p>	<p>152.00</p>
<p>k.3) MOLUSCOS Y CRUSTÁCEOS CRUDOS (Frescos, refrigerados o congelados) MOLUSCOS CRUSTÁCEOS PRECOCIDOS Y COCIDOS (Refrigerados o congelados) INCLUYE ENSAYO DE: - AEROBIOS MESOFILOS (30°C), Escherichia coli, Staphylococcus aureus Y Salmonella sp PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>	<p>200 g Temperatura de Conservación: <10°C</p>	<p>SI.</p>	<p>152.00</p>
<p>k.4) PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS AHUMADOS EN CALIENTE INCLUYE ENSAYO DE: - AEROBIOS MESOFILOS, ENTEROBACTERIAS, Staphylococcus aureus Y Salmonella sp PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>	<p>200 g Temperatura de Conservación: <10°C</p>	<p>SI.</p>	<p>149.00</p>
<p>k.5) PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS AHUMADOS EN CALIENTE EMPACADOS AL VACIO INCLUYE ENSAYO DE: - AEROBIOS MESOFILOS, ENTEROBACTERIAS, Staphylococcus aureus, Salmonella sp Y ANAEROBIOS SULFITO REDUCTORES PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>	<p>200 g Temperatura de Conservación: <10°C</p>	<p>SI.</p>	<p>184.00</p>
<p>k.6) PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS SECOS, SECO-SALADOS Y SALADOS INCLUYE ENSAYO DE: - AEROBIOS MESOFILOS, ENTEROBACTERIAS, Salmonella sp Y ANAEROBIOS SULFITO REDUCTORES PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>	<p>200 g</p>	<p>SI.</p>	<p>147.00</p>
<p>k.7) PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EMPANIZADOS CRUDOS CONGELADOS, PRECOCIDOS Y COCIDOS CONGELADOS INCLUYE ENSAYO DE: - AEROBIOS MESOFILOS, ENTEROBACTERIAS Y Staphylococcus aureus PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>	<p>200 g Temperatura de Conservación: <10°C</p>	<p>SI.</p>	<p>102.00</p>
<p>k.8) PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS DESHIDRATADOS (Concentrados proteicos y otros de consumo humano) INCLUYE ENSAYO DE: - MOHOS Y LEVADURAS, ENTEROBACTERIAS Y Salmonella sp PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>	<p>200 g Temperatura de Conservación: <10°C</p>	<p>SI.</p>	<p>117.00</p>
l) HUEVOS Y OVOPRODUCTOS			
<p>l.1) HUEVOS CON CÁSCARA INCLUYE ENSAYO DE: - AEROBIOS MESOFILOS, Salmonella sp(*) (*) Determinación en el contenido del huevo PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>		<p>SI.</p>	<p>77.00</p>
<p>l.2) HUEVO (Clara y/o yema) Y OVOPRODUCTOS PASTEURIZADOS, LÍQUIDOS, CONGELADO INCLUYE ENSAYO DE: - AEROBIOS MESOFILOS, Salmonella sp Y COLIFORMES PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>	<p>200 g Temperatura de Conservación: <10°C</p>	<p>SI.</p>	<p>110.00</p>
<p>l.3) HUEVO (Clara y/o yema) Y OVOPRODUCTOS PASTEURIZADOS, DESHIDRATADO INCLUYE ENSAYO DE: - AEROBIOS MESOFILOS, MOHOS, Salmonella sp Y COLIFORMES PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES</p>	<p>200 g Temperatura de Conservación: <10°C</p>	<p>SI.</p>	<p>145.00</p>



m) ESPECIES, CONDIMENTOS Y SALSAS			
m.1) MAYONESA Y OTRAS SALSAS A BASE DE HUEVOS INCLUYE ENSAYO DE: - AEROBIOS MESOFILOS, LEVADURAS, Staphylococcus aureus Y Salmonella sp PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES	200 g Temperatura de Conservación: <10°C	S/.	149.00
m.2) SALSAS Y ADEREZOS INDUSTRIALIZADOS INCLUYE ENSAYO DE: - MOHOS Y LEVADURAS, Y COLIFORMES PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES	200 g Temperatura de Conservación: Temperatura ambiente	S/.	68.00
m.3) PRODUCTOS A BASE DE SOJA FERMENTADA: SOJA FERMENTADA CUAJADA (QUESO DE SOJA) PASTA, SALSA, SILLAO, OTROS INCLUYE ENSAYO DE: - MOHOS, COLIFORMES Y Salmonella sp PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES	200 g Temperatura de Conservación: Temperatura ambiente	S/.	115.00
m.4) ESPECIES Y CONDIMENTOS DESHIDRATADOS INCLUYE ENSAYO DE: - AEROBIOS MESOFILOS, MOHOS, COLIFORMES Y Salmonella sp PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES	200 g Temperatura de Conservación: Temperatura ambiente	S/.	145.00
m.5) ESPECIES Y CONDIMENTOS DESHIDRATADOS PARA CONSUMO DIRECTO INCLUYE ENSAYO DE: - AEROBIOS MESOFILOS, MOHOS, COLIFORMES, Escherichia coli, Salmonella sp PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES	200 g Temperatura de Conservación: Temperatura ambiente	S/.	183.00
n) FRUTAS, HORTALIZAS Y FRUTOS SECOS			
n.1) FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS (Sin ningún tratamiento) INCLUYE ENSAYO DE: - Escherichia coli Y Salmonella sp PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES	200 g Temperatura de Conservación: <10°C	S/.	85.00
n.2) FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS SEMI PROCESADAS, REFRIGERADAS Y/O CONGELADAS INCLUYE ENSAYO DE: - AEROBIOS MESOFILOS, Escherichia coli Y Salmonella sp PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES	200 g Temperatura de Conservación: <10°C	S/.	115.00
n.3) FRUTAS Y HORTALIZAS DESECADAS, DESHIDRATADAS O LIOFILIZADAS INCLUYE ENSAYO DE: - MOHOS Y LEVADURAS, Escherichia coli Y Salmonella sp PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES	200 g Temperatura de Conservación: Temperatura ambiente	S/.	120.00
n.4) FRUTAS Y HORTALIZAS EN VINAGRE, ACEITE O SALMUERA O FERMENTADAS INCLUYE ENSAYO DE: - LEVADURAS PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES	200 g Temperatura de Conservación: Temperatura ambiente	S/.	35.00
n.5) FRUTOS SECOS, Y SEMILLAS INCLUYE ENSAYO DE: - MOHOS Y LEVADURAS, Y Echerichia coli PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES	200 g Temperatura de Conservación: Temperatura ambiente	S/.	73.00
n.6) MERMELADA, JALEAS Y SIMILARES INCLUYE ENSAYO DE: - MOHOS Y LEVADURAS PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES	200 g Temperatura de Conservación: Temperatura ambiente	S/.	35.00
o) ALIMENTOS ELABORADOS			
o.1) ALIMENTOS PREPARADOS CON O SIN TRATAMIENTO TERMICO: ALIMENTOS PREPARADOS QUE LLEVAN INGREDIENTES CON O SIN TRATAMIENTO TERMICO INCLUYE ENSAYO DE: - AEROBIOS MESOFILOS, COLIFORMES, Staphylococcus aureus, Escherichia coli Y Salmonella sp PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES	200 g Temperatura de Conservación: <10°C	S/.	185.00



p) BEBIDAS			
p.1) BEBIDAS CARBONATADAS INCLUYE ENSAYO DE: - AEROBIOS MESOFILOS Y MOHOS Y LEVADURAS PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES	250 ml Temperatura de conservación: Temperatura ambiente	S/.	65.00
p.2) BEBIDAS NO CARBONATADAS INCLUYE ENSAYO DE: - AEROBIOS MESOFILOS, MOHOS Y LEVADURAS, Y COLIFORMES PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES	250 ml Temperatura de conservación: Temperatura ambiente	S/.	98.00
p.3) AGUAS ENVASADAS CARBONATADAS Y NO CARBONATADAS INCLUYE ENSAYO DE: - BACTERIAS HETEROTRÓFICAS Y COLIFORMES PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES	250 ml Temperatura de conservación: Temperatura ambiente	S/.	63.00
p.4) AGUA Y HIELO INCLUYE ENSAYO DE: - BACTERIAS HETEROTRÓFICAS, BACTERIAS COLIFORMES Y BACTERIAS COLIFORMES FECALES PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES	250 ml / 200 g Temperatura de conservación: Temperatura ambiente	S/.	96.00
p.5) AGUA Y HIELO (Colilert para aguas) INCLUYE ENSAYO DE: - BACTERIAS HETEROTRÓFICAS Y NUMERACION DE ESCHERICHIA COLI PLAZO DE ENTREGA: 3 DÍAS HÁBILES	250 ml / 200 g Temperatura de conservación: Temperatura ambiente	S/.	180.00
q) ESTIMULANTES Y FRUITIVOS			
q.1) CAFÉ(*) Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ INCLUYE ENSAYO DE: - MOHOS PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES	200 g Temperatura de conservación: Temperatura ambiente	S/.	35.00
q.2) HIERBAS DE USO ALIMENTARIO PARA INFUSIONES (Té mate, manzanilla, boldo, otros) INCLUYE ENSAYO DE: - MOHOS Y ENTEROBACTERIAS PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES	200 g Temperatura de conservación: Temperatura ambiente	S/.	70.00
SEMICONSERVAS			
r.1) SEMICONSERVAS DE ORIGEN VEGETAL pH >4,6 INCLUYE ENSAYO DE: - AEROBIOS MESOFILOS, MOHOS Y LEVADURAS, ENTEROBACTERIAS, CLOSTRIDIUM PERFRINGENS Y Salmonella PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES	3 unidades Temperatura de conservación: Temperatura ambiente	S/.	182.00
r.2) SEMICONSERVAS DE ORIGEN ANIMAL pH > 4,6 INCLUYE ENSAYO DE: - AEROBIOS MESOFILOS, ENTEROBACTERIAS, Staphylococcus aureus, CLOSTRIDIUM PERFRINGENS, Salmonella sp PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES	3 unidades Temperatura de conservación: Temperatura ambiente	S/.	184.00
r.3) SEMICONSERVAS DE pH < 4,6 ENSAYO DE: - BACTERIAS ÁCIDO LÁCTICAS, Y MOHOS Y LEVADURAS PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES	3 unidades Temperatura de conservación: Temperatura ambiente	S/.	70.00
r.4) CONSERVAS ANÁLISIS DE: - PRUEBA DE ESTERILIDAD COMERCIAL PLAZO DE ENTREGA: 15 DÍAS HÁBILES	3 unidades Temperatura de conservación: Temperatura ambiente	S/.	123.00



6.3.4 ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO ESPECÍFICO

a)	STAPHYLOCOCCUS AUREUS PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES		S/.	37.00
b)	SALMONELLA PLAZO DE ENTREGA: 6 DÍAS HÁBILES		S/.	47.00
c)	ANAEROBIOS PLAZO DE ENTREGA: 5 DÍAS HÁBILES		S/.	35.00
d)	ANAEROBIOS (Conservas) PLAZO DE ENTREGA: 21 DÍAS HÁBILES		S/.	35.00
e)	OTROS PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES		S/.	35.00
f)	NUMERACION DE AEROBIOS MESÓFILOS VIABLES PLAZO DE ENTREGA: 3 DÍAS HÁBILES		S/.	30.00
g)	NUMERACION DE COLIFORMES TOTALES PLAZO DE ENTREGA: 5 DÍAS HÁBILES		S/.	33.00
h)	NUMERACION DE COLIFORMES FECALES PLAZO DE ENTREGA: 5 DÍAS HÁBILES		S/.	33.00
i)	NUMERACION DE ESCHERICHIA COLI PLAZO DE ENTREGA: 8 DÍAS HÁBILES		S/.	38.00
j)	RECuento EN PLACA DE HETERÓTROPOS PLAZO DE ENTREGA: 3 DÍAS HÁBILES		S/.	30.00
k)	NUMERACION DE COLIFORMES Y ESCHERICHIA COLI (Colilert para aguas) PLAZO DE ENTREGA: 2 DÍAS HÁBILES		S/.	150.00
l)	NUMERACION DE COLIFORMES TOTALES EN SUPERFICIES INERTES PLAZO DE ENTREGA: 5 DÍAS HÁBILES		S/.	28.00
m)	RECuento DE MOHOS Y LEVADURAS PLAZO DE ENTREGA: 6 DÍAS HÁBILES		S/.	35.00
n)	SUPERFICIES INERTES: NUMERACIÓN DE COLIFORMES TOTALES PLAZO DE ENTREGA: 5 DÍAS HÁBILES		S/.	28.00
o)	SUPERFICIES VIVAS: COLIFORMES TOTALES STAPHYLOCOCCUS AUREUS PLAZO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES		S/.	63.00
p)	DUPLICADO DE INFORME DE ENSAYO PLAZO DE ENTREGA: 2 DÍAS HÁBILES DESPUÉ DE EMITIDO EL INFORME		S/.	25.00
q)	INFORME TÉCNICO DE RESULTADO DE ENSAYO PLAZO DE ENTREGA: 2 DÍAS HÁBILES		S/.	70.00

6.3.5 INSPECCIÓN Y RECOLECCIÓN DE MUESTRAS

a)	TOMA MUESTRA DE AGUA	De 1 a 5 Muestras	S/.	35.00
b)	TOMA DE MUESTRA DE ALIMENTOS PARA ANALISIS MICROBIOLÓGICOS Y/O FISICOQUÍMICO	De 1 a 6 Muestras	S/.	77.50
c)	POR INSPECCIÓN SANITARIA EVALUACION HIGIENICO SANITARIO INTEGRAL DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL PLAZO DE ENTREGA: 2 DÍAS HÁBILES LUEGO DE LA INSPECCIÓN	Por establecimiento	S/.	103.00
d)	TOMA DE MUESTRA DE SUPERFICIES VIVAS (ENJUAGUE) Y/O INERTES (HISOPADO)	De 1 a 6 Muestras	S/.	67.20
e)	TOMA DE MUESTRA AMBIENTAL PARA ANALISIS MICROBIOLÓGICO	De 1 a 6 ambientes	S/.	67.20





6.3.6 EDUCACIÓN SANITARIA

a)	CURSO BÁSICO DE EDUCACIÓN SANITARIA EN GDS	POR PERSONA	SI.	20.80
b)	CURSO BÁSICO DE EDUCACIÓN SANITARIA DIRIGIDO A VEN - DEDORES AMBULANTES	POR PERSONA	SI.	20.80
c)	CURSO LIBRE A SOLICITUD DE EMPRESAS	POR PERSONA	SI.	20.80
d)	CURSO DE EDUCACION SANITARIA DIRIGIDO A ADMINISTRADORES, PROPIETARIOS, UNIVERSITARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL.	PÚBLICO EN GENERAL	SI.	52.00
		UNIVERSITARIOS	SI.	26.00

Informes : Tlf. 513-9000 Anx. 4002 y 4102
Dirección : Paul Harris 205
Horario : Lunes a Viernes 8.00 am - 3:00 pm

6.3.7 SALUD HUMANA

6.3.7.1 CONSULTAS MEDICAS

a)	CONSULTA MEDICA - EN CONSULTORIO		SI.	12.00
b)	CONSULTA MEDICA A DOMICILIO - ADULTO MAYOR		SI.	15.00

6.3.7.2 PROCEDIMIENTOS MEDICO QUIRURGICOS

a)	CONTROL PRESION ARTERIAL		SI.	1.00
b)	INJECTABLE INTRAMUSCULAR, SUBCUTANEO, INTRADERMICO		SI.	3.00
c)	INJECTABLES ENDOVENOSA		SI.	5.00
d)	VENOCLISIS		SI.	9.50
e)	LAVADO DE OIDO (por sesión)		SI.	13.00
f)	NEBULIZACION (por sesión)		SI.	11.00
g)	TAPONAMIENTO NASAL ANTERIOR		SI.	4.50
h)	TAPONAMIENTO NASAL POSTERIOR		SI.	8.50
i)	CURACIONES HERIDAS O QUEMADURAS PEQUEÑAS		SI.	6.50
j)	CURACIONES HERIDAS O QUEMADURAS GRANDES		SI.	10.50
k)	DRENAJE ABSCESO		SI.	13.00
l)	EXTRACCION DE UÑA (por cada una)		SI.	13.00
m)	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO PIEL		SI.	14.00
n)	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO OIDO		SI.	10.00
o)	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO OJO		SI.	14.50
p)	EXTRACCION DE LIPOMA		SI.	26.50
q)	SUTURAS PEQUEÑAS (menos de 10 centímetros)		SI.	15.00
r)	SUTURAS GRANDES (más de 10 centímetros)		SI.	19.00
s)	EXTRACCION DE PUNTOS (herida pequeña)		SI.	7.00
t)	EXTRACCION DE PUNTOS (herida grande)		SI.	9.00

6.3.7.3 DESPISTAJE DEL SIDA (ELISA)

SI. 31.10

6.3.7.4 CERTIFICADO MÉDICO PRE-NUPCIAL

- DOCUMENTO DE IDENTIDAD: DNI, CARNET DE EXTRANJERÍA Y/O PASAPORTE. SI. 103.00

6.3.7.5 DUPLICADO DE CERTIFICADO MÉDICO PRE-NUPCIAL

- DOCUMENTO DE IDENTIDAD: DNI, CARNET DE EXTRANJERÍA Y/O PASAPORTE. SI. 8.00





6.3.7.6 PSICOLOGIA			
a) CONSULTA PSICOLOGICA	- EL SOLICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EL ORIGINAL DE SU DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD Y EN CASO DE MENORES DE EDAD, PODRÁ PRESENTAR DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD O DEL ACTA DE NACIMIENTO, ADEMÁS DE ESTAR ACOMPAÑADO POR SU PADRE Y/O APODERADO.	SI.	10.00
b) EVALUACION Y SESION PSICOLOGICA		SI.	20.00
c) TERAPIA PSICOLOGICA INDIVIDUAL		SI.	10.00
d) TERAPIA PSICOLOGICA PAREJA		SI.	20.00
e) INFORME PSICOLOGICO		SI.	20.00
f) TERAPIA PSICOLÓGICA FAMILIAR		SI.	20.00
Nota: - TARIFA UNICA DE SERVICIOS PARA LOS EMPADRONADOS Y/O REGISTRADOS EN LOS PROGRAMAS DE ADULTO MAYOR, OMAPEY Y CUNA JARDIN MUNICIPAL SEGÚN ORD. N° 280-MSI Para los servicios N° 1 "Consultas Médicas", N° 2 "Procedimientos médicos quirúrgicos", N° 6 "Psicología", Informes : Tlf 513-9000 Anx. 4002 y 4102 Dirección : Paul Harris 205 Horario : Lunes a Viernes, 8.00 am - 3.00 pm		SI.	1.00
6.3.8 LABORATORIO CLINICO			
6.3.8.1 HEMATOLOGIA			
a) GRUPO SANGUÍNEO Y FACTOR		SI.	9.50
b) HEMOGLOBINA Y HEMATOCRITO		SI.	13.00
c) HEMOGRAMA		SI.	15.00
d) RECUENTRO DE PLAQUETAS		SI.	8.00
e) VELOC.SEDIMENTACIÓN GLOBULAR (VSG)		SI.	6.00
f) TIEMPO DE COAGULACION Y SANGRIA		SI.	12.00
6.3.8.2 BIOQUIMICA			
a) GLUCOSA		SI.	8.30
b) COLESTEROL TOTAL		SI.	8.30
c) PERFIL LIPIDO COMPLETO (Colesterol Total, HDL, LDL, TG)		SI.	42.00
d) TRANSAMINASAS (TGO, TGP)		SI.	21.00
e) BILIRRUBINAS TOTAL Y FRACCIONADAS		SI.	11.30
f) UREA		SI.	8.00
g) CREATININA		SI.	9.50
h) AMILASAS		SI.	10.00
i) FOSFATASA ALCALINA		SI.	10.00
j) ÁCIDO ÚRICO		SI.	7.50
k) PROTEÍNAS TOTALES		SI.	13.00
l) TRIGLICÉRIDOS		SI.	8.30
6.3.8.3 INMUNOLOGIA			
a) RPR		SI.	10.30
b) DESPISTAJE DEL SIDA (ELISA)		SI.	31.10
c) HCG SUB UNIDAD BETA CUALITATIVO		SI.	23.00
d) HEPATITIS "B" (HBsAg)		SI.	45.00
e) AGLUTINACIONES (Antigenos Febriles)		SI.	20.00
f) PROTEINA C REACTIVA		SI.	13.00
g) FACTOR REUMATOIDEO		SI.	13.00
h) ANTIESTREPTOLISINA		SI.	15.00





6.3.8.4 PARASITOLOGIA			
a) PARASITOLÓGICO SIMPLE		S/.	6.00
b) TEST DE GRAHAM		S/.	6.00
c) REACCIÓN INFLAMATORIA		S/.	10.00
d) ROTAVIRUS		S/.	13.00
e) CONCENTRADO PARASITOLÓGICO		S/.	25.00
f) PARASITOLÓGICO SERIADO - TRES MUESTRAS		S/.	15.00
6.3.8.5 MICROBIOLOGIA			
a) EXAMEN COMPLETO DE ORINA		S/.	13.00
b) EXAMEN DIRECTO DE SECRECIÓN		S/.	12.00
<p>Informes : Tlf. 513-9000 Anx. 4002 y 4102 Dirección : Paul Harris 205 Horario : Lunes a Viernes, 8.00 am - 1.00 pm y 2.00 pm - 4.00 pm</p>			

7 EQUIPO FUNCIONAL DE DEPORTES

7.1 ALQUILER DE CAMPOS DEPORTIVOS	<u>REQUISITO APLICA PARA ALQUILER DE CUALQUIER CAMPO:</u> - SOLICITUD DIRIGIDA A LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO	HORA S/	1/2 HORA (S/.)
a) CANCHA DE FUTBOL - DÍA		S/ 100.00	S/ 60.00
b) CANCHA DE FÚTBOL -NOCHE		S/ 150.00	S/ 90.00
c) CANCHA DE FULBITO N° 1 Y 2 - DÍA		S/ 35.00	S/ 21.00
d) CANCHA DE FULBITO N° 1 Y 2 - NOCHE		S/ 45.00	S/ 27.00
e) CANCHA DE BASKET - VOLEY - DÍA		S/ 35.00	S/ 21.00
f) CANCHA DE BASKET - VOLEY - NOCHE		S/ 45.00	S/ 27.00
g) CAMPO DE FULBITO GRASS		S/ 50.00	S/ 30.00
h) CANCHA DE TENIS - DÍA		S/ 15.00	S/ 9.00
i) CANCHA DE TENIS - NOCHE		S/ 25.00	S/ 15.00
j) PISTA ATLÉTICA		S/ 50.00	S/ 30.00
7.2 EXONERACIÓN PAGO POR USO DE CAMPO DEPORTIVO	- SOLICITUD DIRIGIDA A LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO	Gratuito	
7.3 UTILIZACIÓN DEL GIMNASIO MUNICIPAL	<u>REQUISITOS APLICA PARA TODOS LOS CASOS:</u> - SOLICITUD DIRIGIDA A LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO - FOTO TAMAÑO CARNET	Por mes (S/.):	
a) VECINO		S/.	50.00
b) PARTICULAR		S/.	70.00
7.4 ACADEMIA DE TENIS	<u>REQUISITOS APLICA PARA TODOS LOS CASOS:</u> - SOLICITUD DIRIGIDA A LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO - FOTO TAMAÑO CARNET	Por mes (S/.):	
a) CLASES: 2 VECES POR SEMANA		S/.	120.00
b) CLASES: 3 VECES POR SEMANA		S/.	150.00



TARIFARIO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS DE LA MSI		
<p>7.5 ESCUELAS DEPORTIVAS DE VERANO E INVIERNO</p> <p>FUTBOL TENIS BASKET VOLEY RUGBY ESGRIMA ATLETISMO AJEDREZ TAEKWONDO</p> <p>NOTA: - TODO PAGO SE EFECTUARÁ EN CUALQUIERA DE LAS CAJAS DE LA MUNICIPALIDAD</p> <p>Dirección: Avenida Del Ejército N° 1595. Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 am a 1:00pm y 2:00 pm a 5:00 pm</p>	<p><u>REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN EN TODOS LOS DEPORTES:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - RESIDIR EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO - LLENAR LA FICHA DE INSCRIPCIÓN PROPORCIONADA GRATUITAMENTE - COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PADRE O APODERADO - TRAER UNA FOTOGRAFÍA TAMAÑO CARNÉ A COLOR DEL MENOR - PRESENTAR DE COMPROMISO A TRAVÉS DEL CUAL EL PADRE Y/O APODERADO POR LA BUENA SALUD FÍSICA DEL MENOR PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA <p><u>BENEFICIOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> 10% DE DESCUENTO POR INSCRIPCIÓN EN DOS DISCIPLINAS DEPORTIVAS 20% DE DESCUENTO POR INSCRIPCIÓN EN TRES A MÁS DISCIPLINAS 40% DE DESCUENTOS PARA LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES (ÚNICO DESCUENTO) 	<p>Por mes (S/.):</p> <p>S/. 100.00 S/. 100.00 S/. 80.00 S/. 80.00 S/. 50.00 S/. 50.00 S/. 80.00 S/. 50.00 S/. 80.00</p>
OFICINA DE CULTURA		
8 OFICINA DE CULTURA		
<p>8.1 VISITAS GUIADAS AL MUSEO MARINA NÚÑEZ DEL PRADO DE FALCÓN</p> <p>a) PARA ESCOLARES b) PARA NIÑOS MENORES A 12, UNIVERSITARIOS, JUBILADOS, VECINOS DEL DISTRITO c) PARA ADULTOS EN GENERAL</p> <p>NOTA: A partir de la "APERTURA" del Museo Marina Núñez del Prado de Falcón, el ingreso será libre por un período de dos meses.</p>	<p><u>REQUISITOS PARA TODOS LOS CASOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - DOCUMENTO DE IDENTIDAD (DNI) - DOCUMENTO DE IDENTIDAD, CARNET UNIVERSITARIO, CARNET DE EXTRANJERÍA - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O CARNE DE EXTRANJERÍA 	<p>S/. 1.00 S/. 3.00 S/. 6.00</p>
<p>8.2 CARNÉ DE LECTOR DE BIBLIOTECA</p> <p>a) ESCOLAR b) ADULTO MAYOR, VECINOS, JUBILADOS, DISCAPACITADOS c) PARTICULAR, UNIVERSITARIOS (otros distritos)</p>	<p><u>REQUISITOS PARA TODOS LOS CASOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - DOCUMENTO DE IDENTIDAD / CARNET DE EXTRANJERÍA - CARNET UNIVERSITARIO - ÚLTIMO RECIBO DE SERVICIOS (luz, agua o teléfono) - FOTOGRAFÍA DIGITAL, LA CUAL SERÁ TOMADA AL MOMENTO DE SOLICITAR EL CARNÉ, EMPLEÁNDOSE EXCLUSIVAMENTE PARA EL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y CONTROL INTERNO. 	<p>S/. 3.00 S/. 3.00 S/. 5.00</p>
<p>8.3 ALQUILER DE AUDITORIO MUNICIPAL</p> <p>PARA USUARIOS CUYAS SOLICITUDES HAYAN SIDO APROBADAS PREVIAMENTE POR LA OFICINA DE CULTURA Y CUYO EVENTO NO FORMA PARTE DEL <u>PROGRAMA CULTURAL DE LA MSI.</u></p> <p>NOTA: - EL ALQUILER SE REALIZA POR UN MÍNIMO DE 3 HORAS Y UN MÁXIMO DE 6 HORAS. - ESTE SERVICIO NO INCLUYE EL USO DE LOS EQUIPOS DE GRABACIÓN Y MEZCLA. - LA MUNICIPALIDAD NO RETIENE NINGÚN PORCENTAJE POR CONCEPTO DE TAQUILLA EN CASO DE ALQUILER DE AUDITORIO.</p>	<p>- COPIA DE LA CARTA REMITIDA POR LA OFICINA DE CULTURA EN LA QUE SE AUTORIZA AL SOLICITANTE EL ALQUILER DEL AUDITORIO MUNICIPAL</p> <p>- EXHIBIR DEL DNI DEL SOLICITANTE</p> <p>- FORMATO DE CARTA DE COMPROMISO NOTARIAL (con firma legalizada ante notario público, comprometiéndose a honrar las normas municipales y a no dañar las instalaciones de la Municipalidad.</p> <p>- DEPÓSITO DE GARANTÍA EQUIVALENTE A DOS (02) HORAS DE ALQUILER (**). ESTE DEPÓSITO SERÁ DEVUELTO EN UN PERIODO NO MAYOR DE 15 DÍAS HÁBILES.</p> <p>- SEGURO CONTRA ACCIDENTES QUE PUEDEN OCURRIR DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO CULTURAL EL OLIVAR, PARA QUIENES INTEGRAN LOS ELENOS Y/O GRUPOS ARTÍSTICOS Y PERSONAL DE APOYO.</p> <p>- COPIA DE PODER DE REPRESENTACIÓN EN CASO DE PERSONAS JURÍDICAS.</p> <p>- COPIA DEL COMPROBANTE POR CONCEPTO DE ALQUILER</p> <p>- REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.</p> <p>EN EL CASO DE OBRAS DE TEATRO, ADJUNTAR :</p> <p>- AUTORIZACION ESCRITA DEL AUTOR DE LA OBRA O DE SU REPRESENTANTE LEGAL PARA LA EJECUCION DE SU OBRA EN LAS FECHAS PROGRAMADAS (en cumplimiento del decreto Legislativo N° 822 Ley de Derechos de Autor).</p> <p>EN LAS FECHAS PROGRAMADAS (en cumplimiento del decreto Legislativo N° 822 Ley de Derechos de Autor).</p>	<p>Por hora</p>





<p>- VECINOS, EMPRESAS Y/O INSTITUCIONES CONTRIBUYENTES DEL DISTRITO. (**)</p> <p>- PERSONAS NATURALES, EMPRESAS O INSTITUCIONES DE OTROS DISTRITOS. (**)</p>	<p>EN EL CASO DE ESPECTACULOS MUSICALES Y OBRAS DE TEATRO, QUE EMPLEAN FONDOS MUSICALES O SE REALICEN INTERPRETACIONES EN VIVO, PRESENTAR ADICIONALMENTE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - LISTA DETALLADA DE LOS TITULOS DE LAS COMPOSICIONES NOMBRES COMPLETOS Y NACIONALIDAD DE LOS AUTORES. - DECLARACION JURADA SIMPLE Y COPIA DEL DNI DEL AUTOR (en caso de que el compositor no haya registrado los temas a ejecutar en sociedades de gestión colectiva de derechos de autor) - COPIA SIMPLE DE AUTORIZACION, COMPROBANTE DE PAGO O EXONERACIÓN PARA LA EJECUCION DE LA OBRA EMITIDA POR LA CORRESPONDIENTE SOCIEDAD DE GESTION COLECTIVA Y DERECHOS DE AUTOR, NACIONAL O INTERNACIONAL SEGÚN SEA EL CASO. 	<p style="text-align: right;">S/. 425.00</p> <p style="text-align: right;">S/. 450.00</p>
<p>8.4 USO DEL AUDITORIO MUNICIPAL PARA USUARIOS CUYOS PROYECTOS DE ARTES ESCÉNICAS (TEATRO, DANZA, RECITALES DE MÚSICA, CONCIERTOS, NARRACIÓN ORAL, PERFORMANCES, OTRAS MODALIDADES AFINES), QUIENES SERÁN EVALUADOS Y SELECCIONADOS POR UN COMITÉ CONSULTIVO DE PROFESIONALES ESPECIALISTAS EN CADA DISCIPLINA DE ARTES ESCÉNICAS, CONVOCADOS POR LA OFICINA DE CULTURA PARA ESTE FIN, FORMANDO PARTE DEL <u>PROGRAMA CULTURAL DE LA MSI</u>.</p> <p>NOTA: LAS ÁGRUPACIONES DE TEATRO QUEDARÁN EXONERADAS DEL PAGO (30% DE LOS INGRESOS OBTENIDOS POR TAQUILLA) POR CONCEPTO DE USO DEL ESPACIO, EN LA PRIMERA FECHA DE REALIZACIÓN DE SU ESPECTÁCULO, EL CUAL NO SERÁ MENOR A UNA (01) TEMPORADA O PUESTA EN ESCENA, LA CUAL ESTARÁ CONFORMADA POR UN MÍNIMO DE CUATRO (04) FUNCIONES O PRESENTACIONES CONSECUTIVAS, ESTA EXONERACIÓN SE APLICARÁ POR UNA SÓLA VEZ DURANTE EL AÑO EN CURSO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - COPIA DE LA CARTA REMITIDA A LA OFICINA DE CULTURA EN LA QUE SE CONFIRMA AL SOLICITANTE LA REALIZACIÓN DEL EVENTO. - FORMATO DE COMPROMISO NOTARIAL PARA LA EJECUCIÓN DE EVENTOS CULTURALES. - PROPUESTA DETALLADA DE MONTAJE Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS. - EXHIBIR DEL DNI DEL SOLICITANTE. - DEPÓSITO DE GARANTÍA EQUIVALENTE A DOS (02) HORAS DE ALQUILER (**). ESTE DEPÓSITO SERÁ DEVUELTO EN UN PERIODO NO MAYOR DE 15 DÍAS HÁBILES. <p>EN EL CASO DE OBRAS DE TEATRO, ADJUNTAR :</p> <ul style="list-style-type: none"> - AUTORIZACION ESCRITA DEL AUTOR DE LA OBRA O DE SU REPRESENTANTE LEGAL PARA LA EJECUCION DE SU OBRA EN LAS FECHAS PROGRAMADAS (en cumplimiento del decreto Legislativo N 822 Ley de Derechos de Autor). <p>EN EL CASO DE ESPECTÁCULOS MUSICALES Y OBRAS DE TEATRO, QUE EMPLEAN FONDOS MUSICALES O SE REALICEN INTERPRETACIONES EN VIVO, PRESENTAR ADICIONALMENTE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - LISTA DETALLADA DE LOS TITULOS DE LAS COMPOSICIONES NOMBRES COMPLETOS Y NACIONALIDAD DE LOS AUTORES. - DECLARACION JURADA SIMPLE Y COPIA DEL DNI DEL AUTOR (en caso de que el compositor no haya registrado los temas a ejecutar en sociedades de gestión colectiva de derechos de autor) - COPIA SIMPLE DE AUTORIZACION, COMPROBANTE DE PAGO O EXONERACIÓN PARA LA EJECUCION DE LA OBRA EMITIDA POR LA CORRESPONDIENTE SOCIEDAD DE GESTION COLECTIVA Y DERECHOS DE AUTOR, NACIONAL O INTERNACIONAL SEGÚN SEA EL CASO. 	<p>30% DE LOS INGRESOS OBTENIDOS POR TA - QUILLA</p> <p>30% DE LOS INGRESOS OBTENIDOS POR TA - QUILLA</p> <p>30% DE LOS INGRESOS OBTENIDOS POR TA - QUILLA</p>
<p>8.5 ALQUILER DE PIANO DE COLA</p> <p>SÓLO DENTRO DEL AUDITORIO Y POR FUNCIÓN LA AFINACIÓN ES POR CUENTA DEL USUARIO (EL ALQUILER NO INCLUYE AFINACIÓN DEL PIANO).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - SOLICITUD ESCRITA - COMPROBANTE DE PAGO - FIRMA DE CARTA DE COMPROMISO POR EL BIEN A USAR 	<p style="text-align: right;">S/. 1,180.00</p>





		Por hora
<p>8.6 ALQUILER DE LA SALA MULTIUSOS PARA USUARIOS CUYAS SOLICITUDES HAYAN SIDO APROBADAS PREVIAMENTE POR LA OFICINA DE CULTURA Y CUYO EVENTO NO FORMA PARTE DEL <u>PROGRAMA CULTURAL DE LA MSI.</u></p> <p>NOTA: EL ALQUILER SE REALIZA POR UN MÍNIMO DE 3 HORAS Y UN MÁXIMO DE 6 HORAS.</p> <p>- VECINOS, EMPRESAS Y/O INSTITUCIONES CONTRIBUYENTES DEL DISTRITO.</p> <p>- PERSONAS NATURALES, EMPRESAS O INSTITUCIONES DE OTROS DISTRITOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - COPIA DE LA CARTA REMITIDA POR LA OFICINA DE CULTURA EN LA QUE SE AUTORIZA AL SOLICITANTE EN ALQUILER DE LA SALA DE MULTIUSOS. - EXHIBIR DE DNI DEL SOLICITANTE - FORMATO DE DECLARACION JURADA* (con firma legalizada ante notario público, comprometiéndose a honrar las normas municipales y a no dañar las instalaciones de la Municipalidad. - COPIA DE PODER DE REPRESENTACIÓN EN CASO DE PERSONAS JURÍDICAS. - COPIA DEL COMPROBANTE POR CONCEPTO DE ALQUILER - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS. 	<p>SI. 300.00</p> <p>SI. 315.00</p>
<p>8.7 USO DE LA SALA MULTIUSOS PARA USUARIOS CUYOS PROYECTOS (PRESENTACIONES DE LIBROS, CONFERENCIAS, CHARLAS, SEMINARIOS, PROYECCIONES, EXPOSICIONES ACADÉMICAS, MESAS REDONDAS CONVERSATORIOS Y TALLERES ACADÉMICOS) HAYAN SIDO EVALUADOS Y SELECCIONADOS PREVIAMENTE POR LA OFICINA DE CULTURA, Y CUYAS ACTIVIDADES FORMAN PARTE DEL PROGRAMA CULTURAL DE LA MSI.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - COPIA DE LA CARTA REMITIDA POR LA OFICINA DE CULTURA EN LA QUE SE CONFIRMA AL SOLICITANTE LA REALIZACIÓN DEL EVENTO. - FORMATO DE LA CARTA DE COMPROMISO NOTARIAL PARA LA EJECUCION DE EVENTOS CULTURALES. - EXHIBIR DE DNI DEL SOLICITANTE - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS. 	<p>30% SOBRE EL VALOR TOTAL RECAUDADO POR DERECHO DE USO DEL LOCAL</p>
<p>8.8 FOTOCOPIA DE LIBROS Y DOCUMENTOS DE LA BIBLIOTECA</p>	<p>OFICIO / CARTA</p>	<p>Und. 0.10</p>
<p>8.9 SCANEADO Y GRABACIÓN DE CD's</p>	<p>POR HOJA (no incluye el cd)</p>	<p>Und. 2.00</p>
<p>8.10 TALLERES ARTÍSTICOS</p> <p>VECINOS DE SAN ISIDRO, DEBIDAMENTE ACREDITADOS:</p> <p>FRECUENCIA: COSTO MENSUAL DE TALLERES DE UNA (1) SESIÓN POR SEMANA</p> <p>FRECUENCIA: COSTO MENSUAL DE TALLERES DE DOS (2) SESIONES POR SEMANA</p> <p>PÚBLICO EN GENERAL:</p> <p>FRECUENCIA: COSTO MENSUAL DE TALLERES DE UNA (1) SESIÓN POR SEMANA</p> <p>FRECUENCIA: COSTO MENSUAL DE TALLERES DE DOS (2) SESIONES POR SEMANA</p> <p>Informes : Tlf. 513-9000 anexo 1815 - 1820 Dirección: Calle La República 455, El Olivar Horario de Atención del Centro Cultural el Olivar: Lunes a Viernes de 8:00a.m a 8:00p.m Sábados de 8:00a.m. a 1:00p.m Horario de Atención de Oficinas: Lunes a Viernes de 8:00a.m. a 5:30p.m</p>	<p>DIRIGIDOS A NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS</p> <p><u>REQUISITOS PARA TODOS LOS CASOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - DOCUMENTO DE IDENTIDAD - LLENAR FICHA DE INSCRIPCIÓN EN CASO SER VECINO DEL DISTRITO - EXHIBIR LA DECLARACIÓN JURADA DEL IMPUESTO PREDIAL (PU) DEL AÑO CORRESPONDIENTE O ÚLTIMO RECIBO DE SERVICIOS (luz, agua o teléfono), QUE LO ACREDITE COMO CONTRIBUYENTE DEL DISTRITO. <p>TODO PAGO SE EFECTUARÁ EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA OFICINA DE CULTURA, UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO CULTURAL EL OLIVAR</p> <p>PARA INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE TALLERES INGRESE A LA PÁGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD O CONSULTE NUESTRA AGENDA CULTURAL.</p> <p>Nota:LOS FORMATOS SERÁN PROPORCIONADOS POR LA OFICINA DE CULTURA</p>	<p>Por mes (S/.)</p> <p>SI. 100.00</p> <p>SI. 150.00</p> <p>SI. 125.00</p> <p>SI. 175.00</p>





INFORME TÉCNICO

PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL TARIFARIO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS DE LA MSI

I. ANTECEDENTES

Mediante Resolución de Alcaldía N° 195 del 27 de junio de 2006, se autoriza a la Gerencia Municipal para la inclusión, modificación o eliminación de Servicios en el Tarifario de la MSI.

Mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 035-2012-0200-GM/MSI del 09 de enero de 2012, se aprobó la Actualización del Tarifario de Servicios No Exclusivos de la Gerencia de Obras y Servicios Municipales, Gerencia de Fiscalización y Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano.

Mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 796-2013-0200-GM/MSI del 27 de agosto de 2013 y la Resolución de Gerencia Municipal N° 750-2014-0200-GM/MSI del 17 de julio de 2014, se aprobó la Actualización del Tarifario de Servicios No Exclusivos de la Gerencia de Desarrollo Social.

Mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 071-2014-0200-GM/MSI del 17 de enero de 2014, se aprobó la Actualización del Tarifario de Servicios No Exclusivos de la Oficina de Cultura.

Mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 731-2013-0200-GM/MSI del 1 de agosto de 2013, se aprobó la Actualización del Tarifario de Servicios No Exclusivos de la Secretaría General.

Mediante Ordenanza N° 382-MSI publicada el 31 de marzo de 2015, se aprobó la Estructura Orgánica, el Reglamento de Organización y Funciones y el CAP Provisional de la Municipalidad de San Isidro; dicha estructura orgánica contempla las modificaciones orientadas a mejorar el funcionamiento de los servicios municipales.

Mediante Ordenanza N° 383-MSI publicada el 16 de abril de 2015, se aprobó la Ordenanza que regula el procedimiento de internamiento de vehículos abandonados en áreas de uso público.

Mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 140-2015-200-GM/MSI fecha 09 de abril de 2015, se aprobó el Procedimiento "Elaboración del Tarifario".

II. BASE LEGAL

- a) Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General (11-04-2001).
- b) Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (27-05-2003).
- c) Ordenanza N° 382-MSI, aprueba la Estructura Orgánica, el Reglamento de Organización y Funciones y CAP Provisional de la Municipalidad de San Isidro (31-03-2015).
- d) Ordenanza N° 383-MSI, que el procedimiento de internamiento de vehículos abandonados en área de uso público (16-04-2015).



III. ANÁLISIS

3.1. TARIFARIO VIGENTE

El Tarifario de Servicios No Exclusivos de la MSI vigente se elaboró de conformidad con la Ordenanza N° 287-MSI publicada con fecha 10 de febrero de 2010 que aprobó la Estructura Orgánica, el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de San Isidro; el mismo que ha sido modificado mediante las Ordenanzas N° 362-MSI y 376-MSI de fecha 13 de febrero de 2014 y 25 de diciembre de 2014, respectivamente.

De otro lado, los requisitos y montos establecidos en el Tarifario de Servicios No Exclusivos de la MSI han sido elaborados teniendo en cuenta la realidad económica y social del momento de su aprobación.

3.2. SUSTENTO DE LA MODIFICACIÓN

3.2.1. Por la adecuación a la Estructura Orgánica

El Tarifario de Servicios No Exclusivos de la MSI vigente ha sido elaborado de conformidad con la Estructura Orgánica, el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de San Isidro, el cual se aprobó mediante Ordenanza N° 287-MSI de fecha 10 de febrero 2010; el mismo que ha sido modificado mediante las Ordenanzas N° 362-MSI y 376-MSI fecha 13 de febrero de 2014 y 25 de diciembre de 2014, respectivamente.

Al respecto, con fecha 31 de marzo de 2015, se publicó la Ordenanza N° 382-MSI que aprueba la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad de San Isidro; esta nueva Estructura Organizacional, deja sin efecto la Ordenanza N° 287-MSI y sus modificatorias.

Asimismo, realizando el comparativo a nivel de Órganos a cargo de los Servicios No Exclusivos de la MSI, considerando la estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 287-MSI y modificatorias y la nueva estructura aprobada por Ordenanza N° 382-MSI, tenemos lo siguiente:

Número del Servicio	ÁREA - ORDENANZA 287-MSI	ÁREA - ORDENANZA 382-MSI
1	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL
2	GERENCIA DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES	GERENCIA DE DESARROLLO DISTRITAL
3	GERENCIA DE FISCALIZACIÓN	GERENCIA SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES
	Subgerencia de Inspecciones	Subgerencia de Fiscalización





CÓDIGO	ÁREA - ORDENANZA 287-MSI	ÁREA - ORDENANZA 382-MSI
4	GERENCIA DE AUTORIZACIONES Y CONTROL URBANO	Su Servicio se trasladó a la GERENCIA SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES
5	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO
6	OFICINA DE CULTURA	OFICINA DE CULTURA
	Nuevos procedimientos	OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN

Según el Cuadro se observa que existe la necesidad de adecuar el Tarifario de Servicios No Exclusivos de la MSI a las nuevas áreas a cargo de los Servicios No Exclusivos que ofrece la MSI.

3.2.2. Por la Inclusión de Servicios

3.2.2.1. Por disposición legal

Se requiere incorporar el Servicio No Exclusivo denominado "INTERNAMIENTO Y DEPÓSITO DE VEHÍCULO EN EL DEPÓSITO MUNICIPAL" que se encontrará a cargo de la Subgerencia de Fiscalización; toda vez que su inclusión obedece a una disposición de la Ordenanza N° 383-MSI, que regula el procedimiento de internamiento de vehículos abandonados en áreas de uso público, publicado el 16 de abril de 2015; que en su octava disposición complementaria, transitoria y final encarga a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo la incorporación de este derecho no exclusivo.

3.2.2.2. Por la demanda de los administrados

Respecto a la Oficina de Comunicaciones e Imagen debemos señalar que la Municipalidad de San Isidro cuenta con el periódico "El Olivar" que es un medio de difusión masiva entre los vecinos del distrito, siendo un espacio de difusión de noticia y publicidad; y que actualmente existe una gran cantidad de demanda de empresas cuyo interés es promocionar sus servicios, productos entre otros; por lo que la MSI a través de su periódico, propone aperturar un medio de publicidad masivo.

Asimismo, la Secretaría General, respecto de la Celebración de Ceremonia de Matrimonio Civil, propone se incluya en el tarifario el Servicio de un nuevo lugar para dicho evento denominado "Parque Tamayo", debido a la existencia de pedidos recurrentes de los vecinos que desean tener una celebración de matrimonio civil que cuente con un ambiente agradable.



Así como la inclusión del servicio de Celebración de Matrimonio Civil "Fuera del Distrito, los días sábados de 12:00 p.m. a 9:00 p.m.", esta propuesta es debido a la variación del monto del servicio "Dentro y Fuera del Distrito, Sábados de 12:00 p.m. a 9:00 p.m." desagregándose y creándose este nuevo servicio porque no se tiene el mismo tiempo ni demanda y el mismo costo en el traslado a un matrimonio civil dentro del distrito que a un matrimonio civil fuera del distrito.

Del mismo modo, el Equipo Funcional de Bienestar y Salud a cargo de la Gerencia de Desarrollo Humano, respecto a la Cuna Jardín, propone se incluya el servicio denominado "Expedición de Certificado", esto debido a que los administrados vienen solicitando que la entidad mediante documento acredite que los menores que han recibido atención en la Cuna Jardín se les expida dicho documento a los administrados que así lo requieran. Asimismo, respecto a Veterinaria, propone la inclusión de dos (2) servicios denominados: "Vacuna Quintuple" y "Vacuna Séxtuple" debido a los constantes requerimientos de los administrados que desean que se incluyan estos servicios para obtener una mejor atención para sus mascotas.

Asimismo, el Equipo Funcional de Deportes a cargo de la Gerencia de Desarrollo Humano, propone la inclusión de tres (3) servicios denominados "Esgrima", "Atletismo" y "Ajedrez", esto debido al interés de la Municipalidad de difundir e implementar deportes de acuerdo a los requerimientos que manifiestan los vecinos.

Respecto a la Oficina de Cultura, propone la inclusión del servicio denominado "Alquiler del Piano de Cola", sustenta su pedido en el interés de la entidad para difundir los recitales individuales y grupales. Por otro lado, este instrumento requiere mantenimiento especializado para su preservación y personal técnico adecuado para su traslado interno, en ese sentido la Oficina de Cultura propone un monto teniendo en cuenta lo señalado.

3.2.3. Por la modificación:

3.2.3.1. De los montos

La Secretaría General, respecto de la Celebración de Ceremonia de Matrimonio Civil, requiere el incremento del monto del servicio el Servicio No Exclusivo denominado "En el local Municipal en horario no laborable", sustentando su pedido en el servicio de calidad, en Infraestructura y comodidad que brinda este servicio.

Así como la modificación del servicio de Celebración de Matrimonio Civil "Dentro y Fuera del Distrito, Sábados de 12:00 p.m. a 9:00 p.m." desagregándose; en consecuencia, se propone la modificación de este servicio en: Celebración de Matrimonio Civil "Dentro del Distrito, los días sábados de 12:00 p.m. a 9:00 p.m.", esta propuesta es debido a la variación del monto del servicio en el caso de "Fuera del Distrito" porque no se tiene el mismo tiempo ni demanda y el mismo costo en el traslado a un matrimonio civil dentro del distrito que a un matrimonio civil fuera del distrito.

Del mismo modo, el Equipo Funcional de Bienestar y Salud a cargo de la Gerencia de Desarrollo Humano, requiere la variación de los montos de los siguientes servicios:





- Cuna Jardín Municipal
- Vacuna triple felina
- Eutanasia
- Curaciones pequeñas
- Curaciones grandes
- Inyectable subcutáneo
- Inyectable intramuscular
- Suturas pequeñas
- Suturas grandes
- Extirpación de Tumores Mamarios
- Amputación de cola (cachorro de máximo 15 días de nacido)
- Amputación de cola (cachorro de 15 a 45 días de nacido)
- Hematoma de pabellón auricular

El área propone su variación sosteniendo que los implementos utilizados son de calidad, así como se requiere de personal capacitado para la realización de tales servicios.

Asimismo, el Equipo Funcional de Deportes a cargo de la Gerencia de Desarrollo Humano, propone la disminución del monto del servicio denominado "Rugby", esto debido al interés de la Municipalidad de difundir este deporte.

Respecto a la Oficina de Cultura, propone la modificación de los montos de los siguientes servicios:

- "Alquiler del Auditorio Municipal"
- "Uso del Auditorio Municipal"
- "Alquiler de Sala Multiusos"
- "Uso de Sala Multiusos"
- "Talleres Artísticos"

En todos estos casos, es debido a la buena infraestructura, personal técnico capacitado y equipos de sonido e iluminación que se requieren para brindar estos servicios; y que, en comparación con otras instituciones públicas que brindan servicios parecidos la MSI propone un servicio de calidad.

3.2.3.2. De los requisitos

La Secretaría General, respecto de la Celebración de Ceremonia de Matrimonio Civil, propone la incrementación de la hora máxima para brindar el Servicio No Exclusivo denominado "En el local Municipal en horario no laborable", esto es de 6:00p.m. a 8:00p.m., sustentando su pedido en la demanda del servicio en horario nocturno.

La Oficina de Cultura, respecto a los servicios denominados:

- "Visitas guiadas al museo Marina Nuñez Del Prado De Falcón" propone la modificación del requisito "Carné escolar" por el "Documento de identidad DNI", esto debido a que las instituciones educativas dejaron de otorgar el "carné escolar".
- "Carné de lector de Biblioteca", propone la modificación del requisito Fotografía propone la precisión de la toma de "Fotografía digital" para la adecuada identificación del usuario.



3.2.4. Por la eliminación

3.2.4.1. La Secretaría General, respecto de la Celebración de Ceremonia de Matrimonio Civil, solicita la eliminación del servicio el Servicio No Exclusivo denominado "Rotonda del Bosque El Olivar" sustentando su pedido en la falta de demanda de este servicio además de su complejidad para otorgarlo, por cuanto no cuenta con el espacio necesario.

3.3. TARIFARIO PROPUESTO

3.3.1. Por la adecuación a la Estructura Orgánica

La Ordenanza N° 382-MSI, publicada con fecha 31 de marzo de 2015, que aprueba la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad de San Isidro, deja sin efecto la Ordenanza N° 287-MSI y modificatorias, dispositivo legal con la cual fueron elaborados los servicios contenidos en el Tarifario No Exclusivo de la MSI; por lo tanto, resulta necesario su adecuación a la actual Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad de San Isidro, es decir la Ordenanza N° 382-MSI.

En ese sentido, los órganos a cargo de los servicios contenidos en el Tarifario de la MSI deberán estar acorde con la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad de San Isidro aprobados por Ordenanza N° 382-MSI, quedando de la siguiente manera:

Número del Servicio	ÁREA - ORDENANZA 382-MSI
1	SECRETARÍA GENERAL
2	GERENCIA DE DESARROLLO DISTRITAL
3	GERENCIA SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES
4	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil.
5	OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN
6	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Equipo Funcional de Servicios y salud
7	Equipo Funcional de Deportes
8	OFICINA DE CULTURA





3.3.2. Por la Inclusión de Servicios

3.3.2.1. Por disposición legal

Se propone la inclusión del Servicio No Exclusivo denominado "INTERNAMIENTO Y DEPÓSITO DE VEHÍCULO EN EL DEPÓSITO MUNICIPAL" a cargo de la Subgerencia de Fiscalización; debido a la disposición por la Ordenanza N° 383-MSI, que regula el procedimiento de internamiento de vehículos abandonados en áreas de uso público.

3.3.2.2. Por la demanda de los administrados

Respecto a la Oficina de Comunicaciones e Imagen a cargo de Alcaldía se incluye los siguientes servicios:

OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN			
5 PRENSA			
5.1 Tarifario Periódico El Olivar - Tipo 1: Medidas 8.28x7.35 (4 módulos en 2 columnas)	REQUISITOS PARA TODOS LOS CASOS: - SOLICITUD DIRIGIDA AL ALCALDE - COMPROBANTE DE PAGO - EXHIBIR DNI (PERSONA NATURAL) - CARTA DE RESPONSABILIDAD (EMPRESA) - DISCO O DVD CON DISEÑO EN ALTA RESOLUCIÓN, CON FUENTES CONVERTIDAS EN CURVAS Y EN FORMATOS AI, EPS, PDF y JPG (alta) - tdo en CMYK	S/.	2,392.00
5.2 Tarifario Periódico El Olivar - Tipo 2: Medidas 25.73x7.35 (12 módulos en 6 columnas)		S/.	7,176.00
5.3 Tarifario Periódico El Olivar - Tipo 3: Medidas 12.65x7.35 (6 módulos en 3 columnas)		S/.	3,588.00
5.4 Tarifario Periódico El Olivar - Tipo 4: Medidas 8.29x15.13 (8 módulos en 2 columnas)		S/.	4,784.00
5.5 Tarifario Periódico El Olivar - Tipo 5: Medidas 25.73x3.46 (6 módulos en 6 columnas)		S/.	3,588.00



A razón de que la Municipalidad cuenta con el periódico "El Olivar" y siendo este es un medio de difusión masiva de noticia y publicidad; puede satisfacer la alta demanda de las empresas de promocionar sus servicios a fin de otorgárseles un espacio para su difusión.

Asimismo, la Secretaría General, respecto de la Celebración de Ceremonia de Matrimonio Civil, se incluye el Servicio No Exclusivo denominado "Parque Tamayo"; para lo cual se han realizado las coordinaciones con las áreas involucradas a fin de brindar un óptimo servicio teniendo un resultado favorable por cuanto tiene estacionamientos, servicios higiénicos y demás.

Así como la inclusión del servicio de Celebración de Matrimonio Civil "Fuera del Distrito, los días sábados de 12:00 p.m. a 9:00 p.m.", por la variación del monto del servicio "Dentro y Fuera del Distrito, Sábados de 12:00 p.m. a 9:00 p.m." desagregándose y creándose este nuevo servicio.



Respecto a la Oficina de Cultura, se incluye del servicio denominado "Alquiler del Piano de Cola", debido al interés de la entidad edil para difundir los recitales individuales y grupales.

Del mismo modo, respecto del Equipo Funcional de Bienestar y Salud a cargo de la Gerencia de Desarrollo Humano, respecto a la Cuna Jardín, se incluye el servicio denominado "Expedición de Certificado", a fin de satisfacer la gran demanda de los administrados, asimismo, con este documento se acredita una situación real; asimismo, respecto a Veterinaria, se incluye los servicios denominados: "Vacuna Quintuple" y "Vacuna Séxtuple" a razón de los constantes requerimientos de los administrados para obtener un mejor servicio para sus mascotas.

Asimismo, respecto al Equipo Funcional de Deportes a cargo de la Gerencia de Desarrollo Humano, se incluye tres (3) servicios denominados "Esgrima", "Atletismo" y "Ajedrez", debido al interés de la Municipalidad de difundir e implementar deportes de acuerdo a los requerimientos de los administrados.

3.3.3. Por la modificación:

3.3.3.1. De los montos

Secretaría General, respecto de la Celebración de Ceremonia de Matrimonio Civil, se incrementa el monto del Servicio No Exclusivo denominado "En el local Municipal en horario no laborable", debido a que en comparación con otras municipalidades se brinda un mejor servicio que deviene en la Infraestructura, seguridad y un ambiente agradable.

Así como la modificación del servicio de Celebración de Matrimonio Civil "Dentro y Fuera del Distrito, Sábados de 12:00 p.m. a 9:00 p.m." desagregándose; en consecuencia, se modifica este servicio en: Celebración de Matrimonio Civil "Dentro del Distrito, los días sábados de 12:00 p.m. a 9:00 p.m.".

Respecto, al Equipo Funcional de Bienestar y Salud a cargo de la Gerencia de Desarrollo Humano, se incrementan los montos de los siguientes servicios:

- Cuna Jardín Municipal
- Vacuna triple felina
- Eutanasia
- Curaciones pequeñas
- Curaciones grandes
- Inyectable subcutáneo
- Inyectable intramuscular
- Suturas pequeñas
- Suturas grandes
- Extirpación de Tumores Mamarios
- Amputación de cola (cachorro de máximo 15 días de nacido)
- Amputación de cola (cachorro de 15 a 45 días de nacido)
- Hematoma de pabellón auricular





Por cuanto los implementos a utilizar son de calidad, los instrumentos se encuentran en óptimas condiciones para su desarrollo y el personal se encuentra capacitado para la realización de tales servicios; en ese sentido, teniendo en cuenta los costos que se requieren para brindar este servicio se propone el derecho de dichos servicios.

Asimismo, respecto, al Equipo Funcional de Deportes a cargo de la Gerencia de Desarrollo Humano, se disminuye el monto del servicio denominado "Rugby", por cuanto la Municipalidad tiene interés de difundir este deporte.

Respecto a la Oficina de Cultura, se incrementa los montos de los siguientes servicios:

- "Alquiler del Auditorio Municipal"
- "Uso del Auditorio Municipal"
- "Alquiler de Sala Multiusos"
- "Uso de Sala Multiusos"
- "Talleres Artísticos"

Debido a la excelente calidad de estos servicios en comparación con otras instituciones públicas que brindan servicios parecidos.

3.3.3.2. De los requisitos

En el área de Secretaría General, respecto de la Celebración de Ceremonia de Matrimonio Civil, se aumenta la atención del Servicio No Exclusivo denominado "En el local Municipal en horario no laborable", esto es de 6:00p.m. a 8:00p.m.

La Oficina de Cultura, respecto a los servicios denominados:

- "Visitas guiadas al museo Marina Nuñez Del Prado De Falcón" se modifica el requisito "Carné escolar" por el "Documento de identidad DNI".
- "Carné de lector de Biblioteca", se modifica el requisito Fotografía propone la precisión de la toma de "Fotografía digital" para la adecuada identificación del usuario.

3.3.4. Por la eliminación

Secretaría General, respecto de la Celebración de Ceremonia de Matrimonio Civil, se elimina el Servicio No Exclusivo denominado "Rotonda del Bosque El Olivar", debido a que el mencionado servicio no tiene demanda a razón que no cuenta con el espacio necesario para otorgarlo.

IV. CONCLUSIÓN

1. El Tarifario de Servicios No Exclusivos de la MSI propuesto ha sido elaborado de conformidad con la Estructura Orgánica, el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de San Isidro, aprobado mediante Ordenanza N° 382-MSI de fecha 31 de marzo de 2015; así como de acuerdo a la normativa vigente y considerando la demanda de servicios de los administrados.





Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

V. RECOMENDACIÓN

Remitir el presente informe técnico a la Gerencia Asesoría Jurídica para su opinión legal y posterior elevación a la Gerencia Municipal; para que de estimarlo conveniente continúe con el proceso de su aprobación; de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento "Elaboración del Tarifario" aprobado por Resolución de Gerencia Municipal N° 200-2015-GM/MSI con fecha de aprobación 09/04/2015; para lo cual se adjunta al presente Informe Técnico la siguiente documentación:

- Proyecto de Resolución de Gerencia Municipal que aprueba la modificación del Tarifario de los Servicios No exclusivos de la MSI.
- El Proyecto del Anexo del Tarifario con las modificaciones de las áreas a cargo de los servicios contenidos en el Tarifario.

